

Treball de Fi de Grau

Títol

“Egos Fundidos”

Cómo la familia Rubiralta perdió
Celsa, la mayor acería de España

Autoria

Claudia Sacristán Valle

Professorat tutor

Gabriel Trindade Arias

Grau

Comunicació Audiovisual	
Periodisme	X
Publicitat i Relacions Públiques	
Comunicació Interactiva	
Comunicació de les Organitzacions	

Tipus de TFG

Projecte	X
Recerca	

Data

Del 3 al 7 de juny de 2024	X
26 de juliol de 2024	

Full resum del TFG

Títol del Treball Fi de Grau:

Català:	Egos Fosos			
Castellà:	Egos Fundidos			
Anglès:	Melted Egos			
Autoria:		Claudia Sacristán Valle		
Professorat tutor:		Gabriel Trindade Arias		
Curs:	2023/24	Grau:	Comunicació Audiovisual	
			Periodisme	X
			Publicitat i Relacions Públiques	
			Comunicació Interactiva	
			Comunicació de les Organitzacions	

Paraules clau (mínim 3)

Català:	Reportatge, creditors, Celsa, propietat, judici, llei concursal, pòdcast, Rubiralta
Castellà:	Reportaje, pódcast, acreedores, Celsa, propiedad, juicio, ley concursal, Rubiralta
Anglès:	Report, podcast, creditors, Celsa, property, trial, insolvency law, Rubiralta

Resum del Treball Fi de Grau (extensió màxima 100 paraules)

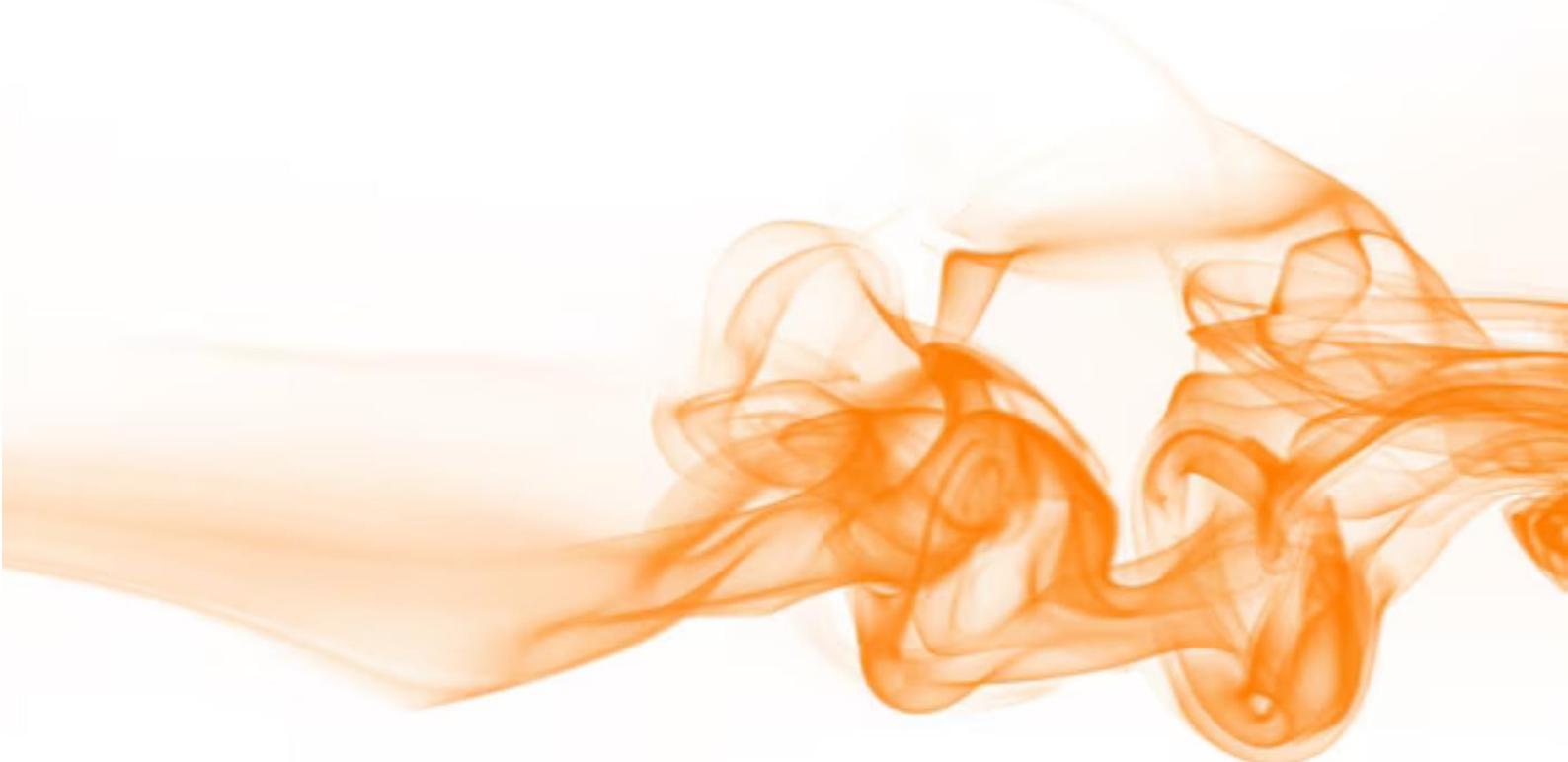
Català:	Reportatge sonor en format pòdcast que narra el cas de la Companyia Espanyola de Laminació, Celsa, en el qual, per primera vegada a Espanya, un jutge va dictaminar a favor dels creditors de l'empresa i els va traspassar la propietat. Aquest projecte desgrana les conjuntures d'un conflicte entre la família fundadora i els grans fons internacionals que finalment es van quedar amb el gegant siderúrgic. Aquest document recull la memòria detallada del desenvolupament del projecte. L'objectiu principal és acostar un tema amb molta rellevància en l'economia espanyola contemporània de manera comprensible i atractiva per al públic general.
---------	--

Castellà:	Reportaje sonoro en formato pódcast que narra el caso de la Compañía Española de Laminación, Celsa, en el que, por primera vez en España, un juez falló a favor de los acreedores de la empresa y les traspasó la propiedad. Este proyecto desgrana las coyunturas de un conflicto entre la familia fundadora y los grandes fondos internacionales que finalmente se quedaron con el gigante siderúrgico. Este documento recoge la memoria detallada del desarrollo del proyecto. El objetivo principal es acercar un tema con mucha relevancia en la economía española contemporánea de forma comprensible y atractiva para el público general.
Anglès:	Audio report in podcast format that explains the case of the Spanish Lamination Company, Celsa, in which, for the first time in Spain, a judge ruled in favour of the company's creditors and transferred ownership to them. This project describes the circumstances of a conflict between the founding family and the large international funds that finally took over the steel giant. This document contains a detailed report on the development of the project. The main objective is to present a subject of great relevance in the contemporary Spanish economy in an understandable and attractive way for the public.

TRABAJO DE FIN DE GRADO

EGOS FUNDIDOS

CÓMO LOS RUBIRALTA PERDIERON CELSA, LA
MAYOR ACERÍA DE ESPAÑA



CLAUDIA SACRISTÁN VALLE

TUTOR: GABRIEL TRINDADE ARIAS

GRADO EN PERIODISMO
CURSO 2023-2024

ÍNDICE

1. Introducción	6
1.1 Justificación e intereses del reportaje	6
1.2 Objetivos	7
2. Antecedentes	8
2.1 El pódcast en España.....	8
2.2 El auge del true crime	8
2.3 Reportajes similares/inspiración	9
3. Definición del proyecto	13
3.1 Resumen	13
3.2 Sinopsis.....	13
3.3 Temas a tratar.....	14
3.4 Conceptos clave	15
3.5 Público objetivo.....	16
3.6 Justificación	17
3.7 Formato/ episodios.....	18
4. Imagen del producto	20
5. Producción del pódcast	22
5.1 Plan de producción / grabación	22
5.2 Entrevistas	24
5.2.1 identificación de perfiles profesionales	24
6. Comercialización	30
7. Guión	32
7.1 episodio 1. <i>La deuda</i> . Duración 18 min 21 seg.....	32
7.2 episodio 2. <i>La sentencia</i> . Duración	57
7.3 episodio 3. <i>El futuro</i> . Duración.....	72
8. Conclusiones	95
9. Webgrafía	98

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo de fin de grado consiste en la producción de un reportaje sonoro en formato póodcast. El proyecto está dividido en tres episodios que narran el primer caso en España en el que un juez falló a favor de los acreedores de una empresa y les traspasó la propiedad. En concreto, explica la historia de cómo la familia Rubiralta, fundadores de la Compañía Española de Laminación Sociedad Anónima (Celsa) en los años 60, perdieron todo tras adentrarse en un conflicto judicial con los grandes fondos internacionales, que finalmente se quedaron con el gigante siderúrgico.

Para profundizar en la historia y contarla desde diferentes perspectivas, el póodcast contará con voces de periodistas económicos que han seguido el caso de cerca y llevan años publicando en sus respectivos diarios sobre el tema. Ellos serán el principal hilo conductor, junto al narrador y conductor de la historia. Para cubrir todos los aspectos relevantes de una historia, durante los tres episodios se da voz a diferentes personas que han formado parte de la historia, por lo que el relato se elabora a partir de todos sus testimonios. Por ello, “**Egos Fundidos: Cómo los Rubiralta perdieron Celsa, la mayor acería de España**” quiere ser un relato, no oficial, pero sí cercano a lo que cada parte de la historia ha vivido en estos últimos cuatro años.

1.1. JUSTIFICACIÓN E INTERESES DEL REPORTAJE

La pérdida de la propiedad de Celsa por parte de la familia Rubiralta es un tema de actualidad, que todavía hoy amenaza con abrir nuevos capítulos en los tribunales mercantiles de Barcelona. El caso ha tenido mucho revuelo mediático por el precedente que sienta, pero poca gente lo conoce en profundidad o lo pasa por encima.

Este proyecto nace de la necesidad de visibilizar y ayudar a entender un caso complejo que supone un antes y un después en la legislación económica española, y hacerlo atractivo para un público menos especializado. Es habitual encontrar análisis económicos en periódicos especializados. “Egos Fundidos” está enfocado y dirigido a un público más general y joven. La idea

es que el producto lo puedan consumir personas sin tener conocimiento previo de la situación en que vivía la empresa catalana o de la legislación económica.

“Egos Fundidos” quiere abordar todos los temas pendientes que quedan detrás de una de las sentencias más importantes en ámbito español en los últimos años en el mundo económico en tres episodios de alrededor de 20 minutos.

1.2. OBJETIVOS

El principal objetivo de este pódcast es **explicar de manera atractiva para el público general la historia de Celsa, un caso económico** relevante en España que ha quedado relegado a la prensa especializada.

Aunque este es el objetivo principal, el proyecto va más allá. Durante la producción de esta serie de episodios se indaga sobre las **dinámicas de poder que existen en la economía del país** y cómo estas están cambiando hacia un ultra capitalismo. Eso desemboca en otro objetivo secundario que es analizar los retos que supone la evolución hacia un mundo globalizado y como España en este caso debe afrontarlos.

Otro de los objetivos secundarios que surgen durante la elaboración del proyecto es abordar el debate sobre la necesidad de que la política intervenga en la economía e intentar **conocer cuáles son los diferentes niveles de intervencionismo de las instituciones**.

Este pódcast pretende ser un ejemplo de la necesidad de **divulgar entre una mayor cantidad de población un tema económico** que, aunque afecta a mucha gente, desgraciadamente permanece en el nicho del periodismo especializado. Los tres episodios intentan narrar en un lenguaje comprensible transacciones y movimientos financieros complejos para intentar acercarlos a una ciudadanía que muchas veces reniega de la economía, sin saber que hechos como los que aquí se explican les pueden afectar a ellos o a sus conocidos.

2. ANTECEDENTES

2.1. EL PÓDCAST EN ESPAÑA

En los últimos años, el consumo de pódcast ha aumentado notablemente en España. Según los datos del Digital News Report de 2023, España ya es líder en Europa en escucha de pódcast, con un 45% de las personas entrevistadas reconociendo que consumen este producto. Este porcentaje es cinco puntos mayores que hace seis años y cuatro puntos superior a los datos del año anterior. Además, España se sitúa tercero en el ranking de los veinticuatro países encuestados para elaborar el Digital News Report, por detrás de Brasil (57%) y la República de Corea (49%), y nueve puntos por encima de la media total que es de un 36%.

Cataluña es la tercera comunidad autónoma en España que más oyentes de podcasts en español tiene, un (15,42%), muy cerca de la segunda posición de Andalucía (15,46%). En primera posición está Madrid con un 18,74% (Observatorio iVoox, 2023).

En los últimos años la escucha el consumo de podcast ha crecido de forma constante. Según Avoedo (2023), tres de cada diez oyentes afirman que han incrementado el tiempo de escucha de este producto en el último año.

2.2. EL AUGE DEL TRUE CRIME

Al inicio de este TFG, la idea era desarrollar un pódcast sobre un caso policíaco o un asesinato. Tras semanas de reflexión, esta opción fue descartada por el alto contenido sensible que tienen este tipo de historias y la existencia previa de proyectos muy similares.

Por este motivo, se decidió dar un giro a la idea y enfocarla de manera distinta. La producción de “Egos Fundidos” nace de la perspectiva de narrar una historia, unos hechos, usando las herramientas y el formato de los pódcast de *true crime* que tanto éxito tienen.

El auge de este tipo de proyectos está relacionado con la demanda de los oyentes de historias reales que generen un impacto emocional. Estos pódcast

de *true crime* presentan una serie de características que cumplen estas condiciones y los convierten en productos especialmente atractivos. Por un lado, encontramos el realismo, la veracidad, que permite estructurar la narración de los hechos con declaraciones de personas implicadas en el caso y añadir efectos sonoros que ayuden al oyente a recrear la historia en su imaginación y hacer la escucha más dinámica. De esta manera, los productores consiguen una experiencia mucho más inmersiva para los usuarios. En los últimos meses, los pódcast de historias de asesinatos son los preferidos por los oyentes, con ejemplos como “Crims” de Catalunya Ràdio o “Criminopatía” de Podium Podcast.

Otra de las características relevantes de este tipo de contenidos es la investigación previa y precisa que requiere. Entre los ejemplos de pódcast previamente comentados es común que dediquen uno o dos capítulos a un crimen en concreto. Según el Observatorio iVoox (2023), hasta ahora esta ha sido la tendencia mayoritaria, aunque en los últimos meses se ha observado un auge de los seriales en los que los productores dedican todos sus capítulos a desgranar lo ocurrido, ampliar al máximo la información y aportar todo lujo de detalles sobre un único hecho en concreto.

2.3. REPORTAJES SIMILARES/INSPIRACIÓN

Para desarrollar este proyecto, se han analizado otros proyectos de características similares para conocer la competencia y rescatar ideas aplicables al pódcast.

- “V, las cloacas del Estado” de Podium Podcast

“V, las cloacas del estado” es un pódcast que narra los asuntos oscuros y ocultos que han marcado la historia reciente de España en los 40 años de democracia. Se trata de una serie de investigación periodística que utiliza un misterioso agente encubierto llamado V (el excomisario José Manuel Villarejo) para ir analizando y explicando los hechos.

El proyecto fue desarrollado por Álvaro de Cózar en 2016 de la mano de Podium Podcast. La primera temporada de este proyecto consta de diez capítulos, todos de entre 20 y 25 minutos, en los que de Cózar utiliza el periodismo de

investigación y los recursos de audio de la radio convencional para recorrer los diversos casos de corrupción que existen en el entramado de “V” (Martín Matos, 2017).

- “22.424”, de EL PAÍS

El pódcast “22.424” es un proyecto de ELPAÍS que repasa la intrahistoria de la caída de Bankia. Este proyecto repasa los hechos que llevaron a que, tras la salida a Bolsa de Bankia, tercera entidad financiera de España en ese momento, acabase necesitando que el Estado español la rescatase.

El título completo del proyecto es “22.424. Lo qu€ nos jugamos €n Bankia”. La idea de esta cabecera nace precisamente de la cifra más relevante en el desarrollo de los hechos. La cantidad que tuvo que inyectar el Estado español para rescatar a Bankia después de su salida a bolsa.

Forman parte del proyecto ocho personas que, bajo la producción de EL PAÍS crearon cinco capítulos de entre 20 y 30 minutos que repasan el macrojuicio que destapó las falsedades, la especulación, el uso de tarjetas *black* (opacas) y la falta de profesionalidad que llevó a que la entidad bancaria necesitase ser rescatada.

Por un lado, los guionistas del proyecto fueron Jerónimo Andreu y Álvaro de Cázar, que también participó en otros de los pódcast repasados. La narración estuvo a cargo de los redactores de EL PAÍS, Íñigo de Barrón y Elena G.Sevillano, y en el equipo de sonido y diseño: Miguel Arrieta, Jerónimo Andreu, Fernando Hernández y Nelly Natalí.

Los cinco episodios se estrenaron el 30 de agosto de 2020 y en octubre de ese mismo año, decidieron hacer un último capítulo que cerraba por completo la trama. El capítulo 6. “Un crimen sin culpable” lo titularon. Este broche final analiza la sentencia de la Audiencia Nacional que absolvio a los 34 imputados por falsedad contable y estafa a los inversores de la salida a Bolsa de Bankia. El pódcast está disponible en Spotify y Youtube.

La temática de este proyecto es la más similar a “Egos Fundidos”, por lo que es interesante pararse a observar su producción. De esta serie es interesante destacar la variedad de voces que invita para analizar la situación: abogados, consumidores, consejeros y directivos de Bankia... Todos entran a valorar la sentencia y a explicar, después de todo, qué es lo que han aprendido de esta gran crisis.

- “Expediente Negreira” de Radio Marca

“Expediente Negreira” es un Podcast de Radio Marca dirigido por el periodista deportivo Pablo Juanarena, ganador de dos premios Onda, que se estrenó en 2023. Este proyecto está dividido en cuatro episodios que narran detalladamente todo lo relacionado con la denuncia de la Fiscalía al F.C Barcelona sobre pagos al exvicepresidente del Comité Técnico de árbitros.

Dentro de estas cuatro entregas encontramos que los periodistas otorgan a cada pieza del caso un episodio para poder profundizar en cada aspecto. El primero, que dura 12 minutos, ofrece un perfil completo de José María Enríquez Negreira.

El segundo, el más parecido al proyecto de “Egos Fundidos”, relata la querella. El episodio hace un repaso cronológico de los hechos basándose en la querella que presentó un árbitro y la denuncia de la Fiscalía al club catalán.

El tercero está dedicado a explicar el papel del hijo de José María Enríquez Negreira, Javier Enríquez en la trama, mientras que el último repasa otro caso parecido, el “Caso Camacho”, de los años 70.

- “The Daily” de The New York Times

Formato diario del periódico americano The New York Times en el que eligen una noticia del día y la desarrollan en entre 20 y 30 minutos a partir de entrevistas a expertos de la materia y a sus propios periodistas, por ejemplo, redactores jefes, enviados especiales o expertos en geopolítica. En sus episodios diarios explican historias sobre elecciones, desastres naturales, política, juicio o el asalto al Capitolio

El pódcast insignia de The New York Times se lanzó en 2017 con la voz del periodista político del periódico estadounidense Michael Barbaro, que actualmente sigue presentando este producto de la mano de Sabrina Tavernise, que se añadió como presentadora en 2022. En 2021, The New York Times cifraba en 2.000.000 el número de oyentes diarios de su podcast y en 20.000.000 mensuales.

- “El silenci de la Rambla” de SER Podcast

También hemos repasado proyectos parecidos en catalán. En este caso, “El silenci de la Rambla” es un pódcast sobre los atentados de julio de 2017 en Barcelona y Cambrils que recuerda lo ocurrido y explora las consecuencias. Este proyecto cuenta con testimonios de supervivientes y familiares de víctimas que cuentan cómo ha cambiado su vida desde entonces.

“El silenci de la Rambla” es un proyecto de SER Podcast presentado por Nil Marbà y Pablo Sánchez. En total son cuatro episodios que se emitieron en agosto de 2022 de entre 15 y 25 minutos.

Además, de este proyecto, es curioso apuntar que nació como un trabajo universitario y acabó ganando el reconocimiento a mejor pódcast en lengua cooficial del Estado en 2022 en los Premios Ondas Globales de Podcast.

3. DEFINICIÓN DEL PROYECTO

3.1. RESUMEN

“Egos Fundidos” es un reportaje sonoro en formato podcast que narra el caso de la Compañía Española de Laminación Sociedad Anónima (Celsa) en el que, por primera vez en España, un juez falló a favor de los acreedores de la empresa y les traspasó la propiedad.

Este proyecto desgrana las coyunturas de un conflicto entre la familia fundadora y los grandes fondos internacionales que finalmente se quedaron con el gigante siderúrgico. Este documento recoge la memoria detallada del desarrollo del proyecto. El objetivo principal es acercar un tema con mucha relevancia en la economía española contemporánea de forma comprensible y atractiva para el público general.

3.2. SINOPSIS

“Egos Fundidos” es un reportaje sonoro en formato podcast que narra la historia de la Compañía Española de Laminación Sociedad Anónima (Celsa) y Celsa Group, y de cómo la familia Rubiralta, fundadora de la empresa, acaba perdiendo la propiedad en beneficio de los fondos acreedores.

Celsa es una de las grandes empresas de la economía catalana, que ha llegado a emplear a unas 33.000 personas. Una compañía familiar que apostó por una expansión agresiva que terminó cavando su propia tumba.

En septiembre de 2022, los fondos acreedores que durante años habían dejado dinero a los Rubiralta y habían comprado deuda a los bancos que habían financiado la expansión de Celsa se hartan y toman una decisión trascendental: llevar a juicio a los propietarios de la empresa.

3.3. TEMAS A TRATAR

“Egos Fundidos” es una serie de tres capítulos de entre 15 y 20 minutos. Este formato permite ir más allá de la historia de Celsa y abordar otros aspectos que quedan más relegados en productos periodísticos más breves, como pueden ser una noticia de televisión, radio o un reportaje escrito.

Un tema relevante y a veces desconocido para el público general son las dinámicas de poder que existen dentro de la economía española. En este sentido, este pódcast desgrana las relaciones entre empresas, bancos y acreedores. Aunque trata un único caso, la explicación de los diversos movimientos financieros puede ayudar al oyente a crear una perspectiva de lo que son este tipo de vínculos.

En esta misma línea, “Egos Fundidos” busca que los oyentes se pregunten cosas, que no queden indiferentes. Durante los tres capítulos se abren debates en los que participan tanto el narrador como los entrevistados. Las dos principales preguntas que se plantean en este pódcast son: si los Rubiralta pudieron hacer algo para evitar lo ocurrido y si las administraciones públicas, Gobierno y Generalitat de Cataluña, deberían haber apostado por una intervención más directa sobre la propiedad de Celsa.

La primera respuesta es evidente. A medida que se van desarrollando los episodios, el oyente va descubriendo nuevas alternativas u opciones que la familia Rubiralta pudo escoger y no lo hizo. En cuanto a las acciones de Gobierno y Generalitat, es interesante preguntarse hasta qué punto deben intervenir las instituciones en la economía, ¿hay una línea roja? ¿Por qué unas empresas y otras no?

¿Y cuál es el papel del periodismo en toda esta historia? Es importante poner de relevancia que otro de los objetivos de este proyecto es sacar este caso del coto privado que es el periodismo especializado. Con un tono divulgativo y orientado al público general, “Egos Fundidos” pretende romper los tabúes de que los temas aparentemente complicados para la ciudadanía no tienen espacio en los medios de comunicación de masas. A partir de este acercamiento de los oyentes a estos temas, este pódcast busca sembrar la duda: ¿cuántos otros temas están perdidos en las inmensidades de los diarios económicos?

3.4. CONCEPTOS CLAVE

CELSA: Compañía Española de Laminación Sociedad Anónima, multinacional española dedicada al acero, con sede en Castellbisbal (Barcelona).

Fondos acreedores: Entidades que se dedican a prestar el dinero de sus inversores a empresas a cambio de un rendimiento económico.

Ley Concursal: Normativa que regula los procesos concursales o de insolvencia de las empresas para los deudores, con el objetivo de reasignar los recursos de manera eficiente.

Quita: Porción de la deuda a la que renuncia el acreedor siempre y cuando se asegure el cobro del resto.

Activo: Conjunto de derechos y bienes de una sociedad.

Pasivo: Conjunto de deudas y obligaciones de una sociedad.

Deuda provisionada: Obligación contraída y no pagada.

Reestructuración empresarial: Reorganización de las deudas de una sociedad utilizando mecanismos como la negociación de nuevas condiciones con los acreedores, incluyendo quitas, y/o búsqueda de nuevos prestadores que sustituyan a los anteriores.

SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales): Instrumento público estratégico que gestiona las participaciones empresariales del Gobierno, para rentabilizarlas y orientarlas atendiendo al interés público.

Préstamo participativo: Tipo de crédito cuya rentabilidad está sujeta a los beneficios de la empresa. En el orden de pago de préstamos está subordinado al resto de acreedores.

Préstamo jumbo: créditos que se conceden cuando las garantías hipotecarias son insuficientes para avalar el préstamo inicial y que, por lo tanto, las entidades financieras otorgan a tipos de interés más altos para cubrir ese exceso de riesgo.

3.5. PÚBLICO OBJETIVO

El público objetivo de “Egos Fundidos” son personas de entre 18 y 44 años, hombres y mujeres, consumidores habituales de pódcast, que no tienen por qué estar interesados en la economía ni en la industria.

Según el Digital News Report del año pasado (2023), en España más de la mitad de entre 18 y 44 años escucha pódcast. Esta cifra se dispara entre los jóvenes de 18 a 24 años, en la que el porcentaje de oyentes de este tipo de contenidos se dispara hasta un 70%, siete de cada diez. Esta cifra es especialmente relevante teniendo en cuenta que en 2021 el porcentaje era de 55 %.

Estos datos subrayan que los jóvenes de entre 18 y 24 años son los que más pódcast consumen, aunque el interés se mantiene latente hasta los 44 años,

Además, los oyentes de entre 18 y 24 años son la franja de edad que más pódcast especializados consume, un 28%, seguido de la franja de 25 a 34, con un 27%. Estos últimos también son los máximos consumidores de productos sobre asuntos sociales y sucesos (Amoedo, 2023).

Un 18% de los oyentes españoles prefiere los pódcast de temas especializados, como ciencia y tecnología y economía y negocios, seguido de los productos de estilo de vida con el 16% y de actualidad, el 14%, en cuarto lugar, también con un 14% encontramos asuntos sociales y sucesos como crímenes e historias humanas (Amoedo, 2023).

Los resultados de la encuesta de 2023 del Digital News Report señalan que el interés de los más jóvenes, de 18 a 24, por los pódcast queda reflejado en todas las categorías temáticas consideradas, puesto que obtienen porcentaje superior en comparación con los demás grupos de edad.

En cuanto a los pódcast de actualidad y noticias, se observa también mayor interés por parte de los menores de 44 años (16%), que a los mayores de 45 (12%). La audiencia de 18 a 34 años de las producciones sobre asuntos sociales y sucesos (23%) más que dobla a la de los mayores de 35 (11%). Igualmente, los pódcast de temas especializados atraen a casi tres de cada diez internautas de 18 a 34 (27%), frente al 15% a partir de 35 años.

En este sentido, según el Observatorio iVoox (2023), el pódcast narrativo o documental ocupa el segundo lugar en cuanto a formato favorito del público, con un 49,28%, solo por detrás de los conversacionales. El informe atribuye este aumento del interés por este tipo de productos a la reciente popularización de los pódcast seriales de no ficción.

3.6. JUSTIFICACIÓN

En los últimos años, los consumidores de pódcast han evolucionado, no solo en número, sino también en los contenidos que escogen. Una de las principales motivaciones para dar forma al proyecto de “Egos Fundidos” es la consolidación de los pódcast como nueva manera de informar y divulgar información periodística. Los pódcast son una manera económica de hacer periodismo independiente.

Además, según el Observatorio de iVoox (2023) y Amoedo (2023), cada vez son más las personas que se informan a través de estos productos, porque consideran positivo poder conocer la actualidad y profundizar sobre diversos temas a la vez que realizan otro tipo de tareas.

Una vez analizado el mercado de pódcast español, consideramos que existe un creciente interés por proyectos parecidos al que presentamos. “Egos Fundidos” aborda un tema especializado como es la economía y la industria desde un enfoque periodístico y una intención claramente divulgativa.

Celsa es una de las grandes empresas de Cataluña y una pieza fundamental en su tejido industrial. La compañía, que nació del seno de una familia, es una de las mayores fuentes de empleo en el sector industrial de trabajo. Tan solo en Cataluña en 2023, Celsa tenía cerca de 2.500 trabajadores. En total, de forma directa o indirecta, su actividad proporciona empleo a más de 33.000 personas.

Asimismo, Celsa es un motor para el propio mercado local. Al ser una gran productora de acero, necesita servicios y productos externos, que ayudan a potenciar la economía local. Además, en el momento del estallido de este caso, la compañía estaba inmersa en una apuesta por la innovación y la tecnología sostenible, para mejorar sus procesos de producción y reducir al máximo los

residuos. Básicamente, es uno de los máximos exponentes de la modernización del sector industrial, que, según los sindicatos mayoritarios de la empresa, estaba preparándose para competir en el mercado global.

En este mismo sentido, Celsa es un modelo de economía circular, ya que su actividad industrial consiste en el reciclaje de chatarra para producir acero o hierro corrugado.

3.7. FORMATO/ EPISODIOS

El proyecto está ideado en tres episodios de alrededor de 20 minutos. En cada entrega se trata una parte clave de la historia de Celsa y, sobre todo, su desenlace. Algo similar a la estructura clásica de introducción, nudo y desenlace.

“Egos Fundidos” es un reportaje sonoro del género de no ficción narrativa, que explica el caso real de la empresa Celsa, de sus directivos y de sus acreedores. Este proyecto es un documental periodístico que profundiza en el desenlace de la empresa catalana.

Durante los tres episodios, una voz femenina hace el papel de narradora que explica lo sucedido y da paso a escenas concretas que relatan los sucesos. Las voces que configuran este relato son todas voces reales e implicadas en los hechos.

1) Episodio 1. “LA DEUDA”

Esta primera entrega narra el inicio de la historia, con un breve repaso de la fundación de la empresa y su expansión, hasta la generación de la deuda y el inicio del conflicto con los acreedores. Las preguntas que intenta responder son: ¿Cómo se generó la deuda? ¿En qué momento se descontrola la situación para los Rubiralta? ¿Cuál era la estrategia de los fondos acreedores para quedarse con la empresa?

Sinopsis: Tras una optimista expansión internacional, Celsa, la mayor acería de España, se ve ahogada por las crisis y las deudas. Con la pandemia la compañía queda paralizada y deja de atender a sus obligaciones. Así empieza el gran

drama y la gran pelea entre los fondos acreedores, que habían comprado la deuda a los bancos, y los Rubiralta por retener el control de la compañía.

2) Episodio 2. “LA SENTENCIA”

El segundo episodio está centrado en el proceso judicial en el que se involucraron la familia Rubiralta, entonces propietarios de la empresa, y los acreedores, que habían financiado la expansión internacional de Celsa y que reclamaban medidas para que la empresa volviese a ser rentable. Este capítulo también aborda la sentencia del juez, pionera en la historia de España, ya que fue la primera vez que se aplicó la nueva Ley Concursal modificada en 2022 en favor de unos acreedores.

Sinopsis: Tras generar una deuda desorbitada y que los bancos españoles vendiesen su deuda a fondos acreedores, los Rubiralta se enfrentan a un nuevo revés. Los fondos aprovechan la reforma de la Ley Concursal para poner a la familia entre la espada y la pared y conseguir los mandos de Celsa. Meses de proceso judicial y una sentencia que marcará un antes y un después en la economía española.

3) Episodio 3. “EL FUTURO”

La última entrega de esta serie de tres episodios está dedicada a reflexionar sobre el impacto de este caso en la economía española. Para ello se analiza la magnitud de un precedente como este, el alcance de una decisión así para la economía de Cataluña y la pregunta del millón: ¿se podría haber evitado?

Sinopsis: Una vez publicada la sentencia del juez que arrebataba a los Rubiralta la propiedad de Celsa, analizamos junto a las voces que nos han acompañado a lo largo de la miniserie algunas de las preguntas que quedan en el aire alrededor del caso de la mayor acería de España: ¿se pudo haber evitado? ¿Qué pasará ahora con Celsa?

4. IMAGEN DEL PRODUCTO

Las portadas de los episodios del pódcast y el título de “Egos Fundidos” son de creación propia utilizando la aplicación Canva. En este caso, los colores escogidos son el negro, el blanco y el naranja para transmitir oscuridad y misterio, pero a la vez que sea atractivo para el público. El detalle del fuego hace referencia a las actividades que desempeña Celsa con sus grandes hornos en sus acerías.



Ilustración 1. Logotipo principal de “Egos Fundidos” [Elaboración propia].

Para complementar el título de “Egos Fundidos”, se ha creado un logotipo secundario o submarca, como una versión comprimida que se puede usar como foto de perfil en redes sociales, como firma o como ícono reconocible del producto.



Ilustración 2. Submarca de “Egos Fundidos”

Asimismo, a continuación, quedan expuestas las portadas o carátulas de cada uno de los capítulos del podcast serial personalizados con el número de episodio y el título.



Ilustración 3. Carátula del episodio 1 "La deuda" [Elaboración propia]



Ilustración 4. Portada episodio 2 "La sentencia" [Elaboración propia]

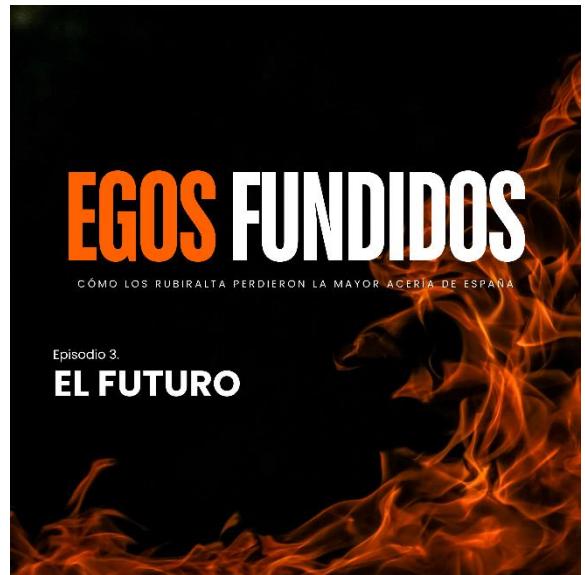


Ilustración 5. Carátula del episodio 3 "El futuro" [Elaboración propia]

5. PRODUCCIÓN DEL PÓDCAST

5.1. PLAN DE PRODUCCIÓN / GRABACIÓN

El pódcast “Egos Fundidos: Cómo los Rubiralta perdieron Celsa, la mayor acería de España” es un proyecto que se ha llevado a cabo en siete meses. En un primer lugar, el noviembre de 2023 empezó la ideación del producto, con la elección de tema, enfoque y formato del reportaje periodístico, que era lo que sabía que quería que fuese mi Trabajo de Fin de Grado.

A partir de aquí, noviembre y diciembre fueron meses de documentación sobre el tema. En este proceso se repasó las informaciones publicadas en prensa, incluyendo reportajes y entrevistas a los protagonistas. Además, se llevó a cabo un perfil de Francesc Rubiralta y se recopilaron los nombre y descripciones de todas las partes implicadas.

A raíz de esto se desarrolló una lista de preguntas y dudas por resolver. Asimismo, se hizo una lista con periodistas que hubiesen seguido el caso y personas directamente implicadas con las que sería muy interesante hablar. En cuanto a esto, decidimos intentar acceder a las personas que creíamos estarían abiertas a colaborar con este proyecto.

Para confeccionar este reportaje se han realizado diez entrevistas durante varios meses, siete de ellas presenciales y las otras tres por teléfono. Las entrevistas presenciales se han realizado en diferentes espacios, todos gratuitos. Por un lado, espacios cedidos por los propios entrevistados, como su domicilio particular o lugar de trabajo, en otros casos se ha accedido a las instalaciones del Colegio de Periodistas de Cataluña para realizar las entrevistas o como último recurso en una cafetería. Para dichas entrevistas se ha usado únicamente un micrófono de corbata para grabar las declaraciones del entrevistado.

La mayoría de las entrevistas se realizaron en los dos primeros meses de 2024 aprovechando el final de cuatrimestre para realizarlas por las mañanas, horario en el que los periodistas tenían más disponibilidad.

Una vez realizado el grueso de las entrevistas, a partir de marzo empezó la redacción de los capítulos. En primer lugar, se llevó a cabo la transcripción de

las entrevistas para poder seleccionar los fragmentos interesantes para construir el relato. Una vez escogidos los cortes más destacados, se juntaron todos en un mismo documento para poder ordenarlo y dividirlo en tres capítulos que tuviesen una continuidad temática.

Una vez estructurados los capítulos y el contenido de cada uno, pasamos a una segunda ronda de entrevistas extras que se utilizaron para resolver dudas. Una de las problemáticas que encontramos después de la primera ronda de entrevistas es que necesitábamos conocer las estrategias de comunicación de los Rubiralta y los acreedores para poder entender la cobertura mediática y el porqué de algunas de las declaraciones de los periodistas.

En este momento de la producción, por ejemplo, es cuando se contactó con personas directamente implicadas, que, aunque no han querido formar parte del pódcast, sí han contestado preguntas que ayudan a equilibrar el relato y conocer la otra parte.

Tras esta última tanda de reuniones, se terminó de redactar el guion de todos los episodios y se pasó a crear las sintonías y golpes necesarios para la grabación del pódcast. La grabación se llevó a cabo con el mismo micrófono de corbata. La postproducción fue el proceso más largo y tedioso. Durante una semana aproximadamente se sacaron los cortes de las entrevistas, se escogieron los sonidos y cortinillas que se iban a usar, y se fueron montando los episodios para mejorar la sonoridad y añadir o quitar músicas con el objetivo de conseguir capítulos dinámicos.

Las últimas semanas también han servido para desarrollar la imagen del producto a nivel gráfico, lo que incluye los logotipos y las carátulas de los episodios que se han hecho con Canva..

ETAPAS PRODUCCIÓN “EGOS FUNDIDOS”	
Ideación del proyecto	Noviembre 2023
Documentación	Noviembre 2023- diciembre de 2023
Primeras entrevistas	Diciembre 2023-enero 2024
Grueso de las entrevistas	Enero febrero 2024

Redacción del proyecto	Abril 2024
Entrevistas extras (resolver dudas)	Abril 2024
Grabación y Edición	Mayo 2024

5.2 ENTREVISTAS

5.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PERFILES PROFESIONALES

El póodcast contará con diversos perfiles profesionales de entrevistados para poder profundizar en el tema y usar sus voces como parte del hilo narrativo. A continuación, se dividen los participantes en diferentes grupos.

Al ser un caso bastante reciente, hay que tener en cuenta que el juez dictó sentencia en septiembre de 2023, algunos de los actores implicados no han querido participar en este póodcast.

5.2.1.1. PERIODISTAS

Categoría 1: Este grupo está formado por **periodistas** que llevan años siguiendo el caso Celsa y la actualidad del día a día de la empresa en la sección de Economía de diferentes periódicos. Este grupo reúne perfiles con opiniones diversas sobre el caso para darle más profundidad a la historia, por lo que se trata del grupo más numeroso.

Además, al tratarse de un proyecto periodístico, el testimonio de este tipo de perfiles es imprescindible para la creación del relato. Por el peso de sus intervenciones en la narración, a continuación, aparecen desglosados sus perfiles para entender los posicionamientos y la relevancia de estos profesionales en el contexto de la información económica en Cataluña.

- **José Orihuel, Redactor jefe de Expansión en Cataluña**

José Orihuel es redactor jefe del diario de información económica Expansión en Barcelona y vicepresidente de la Asociación de Periodista de Información Económica de Cataluña (APIEC).

Orihuel ha sido el encargado de seguir este caso en Expansión. Durante años ha seguido la actualidad de Celsa como una de las industrias potentes del tejido

económico catalán. Su trabajo aporta a este pódcast una mirada que permite un análisis desde la experiencia, tanto en la historia de la compañía como en general de la economía catalana. La entrevista se desarrolló en la redacción de Unidad Editorial en Barcelona.

- **Lalo Agustina, periodista económico**

Lalo Agustina lleva tres décadas dedicadas al periodismo especializado en economía, gran parte de ese tiempo en La Vanguardia. Actualmente, trabaja en el mundo de la comunicación corporativa y es colaborador de Economía Digital con artículos de opinión y análisis.

Con anterioridad a su trabajo actual, Agustina estuvo veintidós años en la sección de Economía de La Vanguardia, relación que terminó precisamente por un enfrentamiento a raíz del caso de Celsa.

Durante esa etapa, gran parte de sus artículos estaban dedicados a las reestructuraciones empresariales: ampliaciones de capital, venta de activos y deuda, fusiones, refinanciaciones y concursos de acreedores. Además de seguir con especial atención los mercados internacionales.

Por toda esta experiencia, Lalo Agustina es un candidato idóneo para participar en este pódcast. Su experiencia en movimientos empresariales ha sido clave para desarrollar y explicar la línea temporal de la historia de Celsa, desde la generación de la deuda hasta el desenlace.

Además, su conocimiento sobre mercados internacionales junto a sus años de recorrido como periodista ofrecen una amplia visión sobre el futuro de Celsa, tema clave en este proyecto, y lo que puede pasar.

La característica distintiva de este testimonio es que Lalo Agustina está considerado como una de las voces más críticas con la familia Rubiralta dentro del periodismo en Barcelona, por lo que aporta una mirada más fría y cruda de lo ocurrido.

Antes de su paso por La Vanguardia, Agustina empezó en 1992 como delegado en Cataluña del semanario Actualidad Económica durante siete años. Además,

de su trabajo como periodista, Lalo Agustina también ha sido profesor de ESIC Business & Marketing School.

- **Eduardo Magallón, jefe de sección de Economía en La Vanguardia**

Eduardo Magallón es el jefe de la sección de Economía de La Vanguardia, diario en el que trabaja desde marzo de 2001. Magallón se licenció en Periodismo en 1997 en la Universidad Autónoma de Barcelona, y antes de su puesto actual trabajó en el diario económico Cinco Días y en programas de economía de Televisión de Cataluña.

Durante su trayectoria ha seguido la historia de muchas empresas y conoce especialmente el tejido económico catalán desde el punto de vista laboral. En este periódico, uno de los más relevantes en información de Cataluña, Magallón ha seguido de cerca el caso de Celsa y ha escrito artículos de análisis sobre el tema. La entrevista se desarrolló en la redacción de La Vanguardia en Barcelona.

- **Marcos Lamelas, redactor en El Confidencial**

Marcos Lamelas es un periodista de información económica y política que actualmente trabaja para El Confidencial. La participación de Lamelas en este pódcast era interesante para abordar la doble vertiente del caso, por un lado, económica, pero también política. Es interesante destacar que el caso Celsa ha sido muy politizado y ha sido un ejemplo de intervencionismo, tanto de la Generalitat, como del Gobierno español e incluso de autoridades europeas.

El valor añadido de esta entrevista, realizada en la sede del Colegio de Periodistas de Cataluña, tenía como objetivo analizar desde una óptica periodística las acciones del entonces conseller de Economía y Hacienda de la Generalitat de Cataluña, Jaume Giró, y las ayudas de la SEPI.

Además, con su larga trayectoria como periodista económico, Lamelas aporta una explicación clara y concisa de los movimientos de dinero e inversiones que hicieron tanto la familia Rubiralta como los acreedores, que ofrecen un mejor entendimiento para el oyente.

Lamelas ha dedicado prácticamente toda su carrera periodística a la economía, empezando en 1990 en el diario Cinco Días hasta llegar a jefe de la sección de

Economía de la Agencia EFE durante 12 años, entre 1999 y 2011, para finalmente acabar en su puesto actual como periodista de información económica y política para El Confidencial. Asimismo, ha trabajado en otros diarios como El País, Avui, TV3, Diari de Barcelona y La Vanguardia.

En su puesto actual, Lamelas ha seguido de cerca la información de Celsa al tratarse del encargado de la sección de economía en Cataluña de El Confidencial.

5.2.1.2. EMPRESAS COMUNICACIÓN

Categoría 2: **Profesionales de la comunicación** que trabajan o han trabajado en el caso en representación de alguna de las partes directamente implicadas. Con este grupo de personas el objetivo es abordar la crisis comunicativa y la relación con los medios y mediática de todo el proceso. Para conseguir una historia equilibrada hemos contactado con las dos empresas responsables de las estrategias de comunicación de las dos partes, KREAB y Roman, que nos han puesto en contacto con los entrevistados.

- **Charles Font, consultor de comunicación**

Charles Font es consultor de comunicación y trabajó en Kreab España, la empresa que contrataron los fondos acreedores de Celsa para llevar la comunicación durante el conflicto y hacer frente a las estrategias comunicativas de los Rubiralta.

En este caso, contactamos directamente con la directora de Comunicación Corporativa de KREAB, Rosario Correro, que nos informó que al seguir trabajando con los acreedores no podía participar en este proyecto por un contrato de confidencialidad. Ella misma nos puso en contacto con Charles Font, que durante el caso Celsa fue el responsable de Comunicación Financiera de Kreab y que dejó el puesto en febrero de 2024. Actualmente él trabaja como gestor de crisis de comunicación y reputación para SITA.

El testimonio de Font es importante para construir un relato equilibrado, especialmente porque explica directamente la posición de uno de los dos bandos de la historia, el de los acreedores.

Aunque Font se graduó en 2013 en Biotecnología en ciencias animales en la Universidad de Nottingham en el Reino Unido, trabaja en el sector de la comunicación desde 2014. En estos diez años, se ha especializado en clientes globales del sector financiero, inmobiliario y tecnológico, entre otros. Además. Charles Font trabajó ocho años en la City de Londres antes de trasladarse a España.

- **Xavier Ribó, consultor de comunicación**

Xavier Ribó es socio director de Roman, la consultora de comunicación que contrató Francesc Rubiralta para acercar el caso de Celsa a los medios de comunicación. En un primer momento, para dar a conocer el caso y posteriormente para intentar movilizar la opinión pública a favor de que la familia mantuviera la propiedad.

Xavier Ribó fue el responsable del equipo que gestionó la comunicación desde el otoño de 2021, cuando Celsa empieza a verse acorralada por los acreedores. Para llegar hasta Ribó, contactamos con la dirección de Roman que nos puso en contacto con él.

Ribó es licenciado en Ciencias de la Información por la Universitat Autónoma de Barcelona y es socio director corporativo de Roman, donde trabaja desde hace 23 años. Por este motivo, consideramos que su testimonio tiene un valor añadido por la experiencia de más de dos décadas en el sector de la consultoría de comunicación.

5.2.1.3 ACTORES IMPLICADOS

Categoría 3: **Actores directamente implicados**. En este caso son personas que han participado directamente en la historia, con nombres y apellidos, y que relatan en primera persona lo vivido durante estos años.

Es importante destacar que algunos de los entrevistados no han querido que su identidad ni su cargo conste en este documento para proteger su intimidad y su situación laboral. Para mantener el anonimato, a continuación, no se desglosará su perfil y durante el desarrollo del pódcast sus declaraciones serán recreaciones con otras voces o se incluirán de manera indirecta.

En concreto se trata de dos directivos de Celsa implicados en la gestión de la empresa cuando Francesc Rubiralta aún estaba al mando. Estas personas han pedido anonimato total, por lo que la información recabada se usará como contexto para construir el relato de los episodios

- **Jaume Giró, exconseller de Economía y Hacienda**

Jaume Giró fue conseller de Economía y Hacienda del Govern de Pere Aragonès entre mayo de 2021 y octubre de 2022, cuando Celsa pidió la intervención de la SEPI. En las últimas elecciones autonómicas, Jaume Giró formó parte de la lista de Junts + Puigdemont por Barcelona, y consiguió un escaño como diputado al Parlament.

Giró es un político, periodista y empresario español. Nacido en Badalona, Giró ha sido director general de Fundación “la Caixa”, director ejecutivo de Caixabank (2009-2014), director general de Comunicación y Gabinete de Presidencia de empresas como Gas Natural o Repsol, presidente de Petrocat y consejero de Petronor.

El testimonio de Giró era imprescindible para desarrollar el pódcast, tanto técnicamente como en cuanto a contenido. Entre 2021 y 2022, Giró fue conseller de Economía y Hacienda de la Generalitat. Asimismo, Jaume Giró fue el encargado de gestionar el rescate de la SEPI. Como él desarrolla en sus propias declaraciones, él llamó a la ministra española de Economía de aquel entonces, Nadia Calviño, para exponerle la situación y explicarle la importancia de Celsa para Cataluña.

- **Juan Carlos Serrano, Sección Sindical de CCOO de CELSA**

Además de estos perfiles, consideramos interesante abordar la cuestión desde el punto de vista sindical. En este caso, CCOO es el sindicato mayoritario de CELSA. Para contar con su perspectiva entrevistamos a Juan Carlos Serrano, coordinador de materias primas y siderúrgica de CCOO Industria de Cataluña, y

secretario general de la sección sindical intercentros de CCOO en el Grupo Celsa.

En este caso, el contacto de Juan Carlos Serrano constaba en las notas de prensa que mandaba CCOO a los periodistas, por lo que no resultó complicado llegar a hablar con él para concretar una cita. La entrevista se desarrolló en el edificio de CCOO en la Via Laietana de en Barcelona.

6. COMERCIALIZACIÓN

Para desarrollar este apartado hemos entrevistado al Socio fundador y director de Cricri Comunicación, Jesús García López. Previamente, García López fue director de comunicación de Iberdrola entre 2007 y 2017, y periodista financiero entre 1987 y 2007 en medios como Onda Cero, El Confidencial, Telecinco, EL PAÍS o EFE.

Su empresa se dedica a la comunicación y gestión de crisis. Uno de los aspectos más innovadores es la creación de pódcast para comunicación corporativa. En este sentido, tras encontrar un nicho de mercado, han decidido apostar por el sector audiovisual y hacerse con estudios de grabación propios.

En conversación con Jesús García (comunicación personal, 22 de mayo 2024) mencionó que la mejor forma de hacer rentable un proyecto de pódcast sin ninguna financiación previa es venderlo a un medio de comunicación. García defendió que de esta manera te aseguras “un público con interés en la materia”.

En este sentido, idealmente, la comercialización de “Egos Fundidos” tiene como principal cliente medios de comunicación o blogs especializados en economía. Aunque uno de los principales objetivos del pódcastes que sea un producto asequible y comprensible para cualquiera, más allá de su interés por la economía, es innegable que los medios de comunicación son los potenciales clientes de este tipo de producto.

Estos medios de comunicación pueden decidir si publicarlo en las plataformas bajo su nombre o si dejarlo como contenido exclusivo de su página web, como

hace El Confidencial con algunos de sus pódcast, que produce y edita CriCri Comunicación.

La idea es elaborar el pódcast serial al completo y ofrecerlo editado, maquetado y con todos los derechos al medio de comunicación. De esta manera, no solo conseguiremos una rentabilidad del producto, sino establecer relaciones comerciales con los compradores para futuros proyectos o incluso encargos.

En este sentido, también se han explotado otras alternativas que impliquen la autodifusión del producto mediante la publicación en plataformas digitales. Según el Digital News Report de 2023, Spotify, Youtube e iVoox son las plataformas más utilizadas por los usuarios para reproducir pódcast.

Los datos desglosados señalan que Spotify (30%) ha adelantado a YouTube (29%) para colocarse en primer lugar, después de haber ganado doce puntos porcentuales desde 2021 y cuatro en el último año. De esta forma, también se ha colocado como plataforma más utilizada en los oyentes de 18 y 44 años, donde cuatro de cada diez usuarios utilizan para reproducir pódcast. Si dividimos por edades, YouTube sigue siendo la favorita de los oyentes mayores de 45 años, con un 30% frente al 21% de Spotify en este tramo de edad.

En tercer lugar, iVoox continua con la tendencia descendente con un 16% en 2023 frente al 20% de 2021. El uso entre los grupos de edad es bastante parecido, un 15% entre el grupo de 18 a 44 años y un 17% para los usuarios de 45 años o más. (Avoedo, 2023).

En referencia a otras opciones de plataformas, Google Podcasts mantiene el resultado obtenido en las encuestas del año pasado, un 13 %. Esta alternativa está muy extendida entre los usuarios mayores de 55 años, 2 de cada 10 acceden a contenidos a través de esta aplicación.

El resto de las alternativas no llegan al 10% de las personas encuestadas, aun así, cabe destacar el crecimiento de Audible (del 4% al 9%) y de Podimo (del 3% al 7%). Por último, en referencia al consumo de estos productos a través de web y aplicación de medio ha descendido en el último año de 12% a 9%.

7. GUIÓN

7.1. EPISODIO 1. *LA DEUDA*. Duración 18 min 21 seg

*Enlace de WeTransfer para descargar el episodio → <https://we.tl/t-wifhsQxYXU>*¹

Tiempo	Efecto /Música/ Modo/ Audio /Pista Musical	Texto Presentador	Cortes Entrevistados
00:00 – 00:26	SINTONÍA		
00:27 – 00:33	MÚSICA (1P)		
00:34 - 01: 04	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	En septiembre de 2023 saltaba la noticia de que un juzgado había decidido que la compañía española de laminación, CELSA, dejaba de estar en manos de los Rubiralta, la familia que la fundó en 1967. Pero recapitulemos, ¿Cómo hemos llegado hasta aquí?	

¹ El enlace y el acceso directo al episodio 1 también se pueden encontrar al final de las conclusiones de este Trabajo de Fin de Grado

		Los Rubiralta eran un linaje que se preocupaba mucho de mantener la propiedad en manos de la familia y eran muy recelosos de ceder parte del control a terceros, ¿cómo puede ser que hayan llegado a perderlo todo?	
01:05 – 01:07	Música 1P		
01:08 – 01:19	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	Celsa nació como una empresa familiar hasta convertirse en la empresa referente del sector de la laminación. A finales del siglo pasado, la familia decidió apostar por una gran expansión de la compañía, siempre sin ceder la propiedad de la empresa.	
01:20 – 01-27	MÚSICA (2P)		
01:28 – 02:13	VOZ (1P)	En 2005, Francesc Rubiralta acudió a la banca para financiar sus planes de crecimientos,	

	<p>MÚSICA (2P)</p>	<p>sobre todo en el exterior. Durante mucho tiempo fueron muy ambiciosos queriendo tener una multinacional bien gestionada, que fuera líder en el sector. Tuvieron una política de adquisición muy agresiva que comportaron la creación de una mochila de deuda insostenible que no han podido gestionar.</p> <p>Celsa se acabó transformando en Celsa Group, una gran empresa de la siderurgia con varias grandes ramas. Por un lado, Celsa Barcelona, la original, con sede en Castellbisbal, que se extendió con filiales en el norte de España. También a nivel internacional durante estos años llegó a los países nórdicos, Francia, Reino Unido y Polonia.</p> <p>El periodista de El Confidencial Marcos Lamelas analiza la situación;</p>	
--	--------------------	--	--

02:14 – 02:37	VOZ (1P)		<p>/MARCOS LAMELAS 1/</p> <p>Básicamente esa deuda se acumuló entre 2003 y 2008 y es una y es una deuda que estamos hablando de que bueno, la empresa acaba debiendo 3000 millones, entonces la pregunta es Celsa podía devolver los 3.000 millones respuesta no los podía devolver en 2008 no los podían devolver en 2022 cuando el juez dijo que por favor se lo queden los fondos pues tampoco.</p>
02:38 – 02:52	VOZ (1P)	<p>Celsa inició una expansión internacional muy agresiva con compras en los países nórdicos que, luego se ha visto, no podían financiar. Charles Font, comunicador que trabajó con los fondos que finalmente se han quedado con la propiedad de Celsa nos cuenta que tipo de empresas compraban:</p>	

02:53 – 03: 24	VOZ (1P)		/CHARLES FONT 1/ Siempre compraba empresas que eran empresas que no estaban muy bien financieramente y ya estaban empezando a sufrir, estaban de hecho, tenían su propia deuda o estaban a punto de liquidar o cualquier cosa y entraba Celsa compraba la empresa, se quedaba con los con los digamos los activos y digamos la absorción.
03: 25 – 04:14	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	Cuando su padre murió, Francesc Rubiralta hijo heredó tanto la presidencia de la compañía como sus deudas. A ese nuevo cargo le siguieron infinitas rondas de refinanciación a causa de una expansión internacional todavía más agresiva.	

	<p>Esas empresas tenían su propia deuda o estaban a punto de liquidarla cuando Celsa entraba y la compraba, la absorbía. De puertas para fuera, todo iba bien, de puertas a dentro, empezaban a cavar su propia tumba.</p> <p>Una expansión que se hizo tirando de deuda que en ese momento parecía barata pero que nunca pudieron asumir. Un crecimiento desproporcionado con muchos recursos ajenos. Celsa acudió a la banca para financiar sus planes de crecimiento sobre todo en el exterior: en Polonia, en Gales, en Noruega...</p> <p>Pepe Orihuel, periodista del diario <i>Expansión</i> lleva años siguiendo a esta empresa y a la familia Rubiralta:</p>	
--	--	--

04:15 – 04:46	VOZ (1P)		/PEPE ORIHUEL 1/ Este crecimiento en gran medida, pues se financió con recursos ajenos y esa estructura del balance, pues pues llega un momento que era una pesada carga de chocada en los últimos quizás 20 años cada tres cuatro años o cinco tenía que sentarse con los bancos para refinanciar deuda y era un poco de la patada hacia adelante, no y otra vez y otra vez y otra vez
04:47 – 04:51	VOZ (1P)	¿Por qué los bancos seguían prestando dinero? ¿Por qué no se echaron atrás?	
04: 52 – 05: 11	VOZ (1P)		/PEPE ORIHUEL 2/

			Me imagino que veían que había un plan de futuro de la empresa y bueno, al final no deja de ser una de las grandes empresas catalanas, probablemente había cumplido ya siempre con sus calendarios de pago pero sí que es verdad que hace ya años, ya se creó un poco de bueno, va, vamos a seguir seguir quizás?
05:11 – 05:24	SONIDO MÚSICA		
05:25 – 06: 08	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	En 2017, Celsa ya estaba muy endeudado y cerró la última refinanciación en dos tramos: un crédito participativo para 2023 de mil cuatrocientos millones de euros y un crédito jumbo de otros novecientos.	

		<p>Ante esta situación un año después los acreedores, que en ese momento aún eran bancos, empezaron a desprenderse de parte del pasivo vendiéndolo a fondos especializados con un gran descuento De esta manera entran en la ecuación nombres como Deutsche Bannk, SVP Global, Sculptor, Cross Ocean, Golden Tree , entre otros.</p> <p>En ese momento la relación cambia. Todo el mundo coincide en que no es lo mismo tratar con la banca, que además mayoritariamente era española que, con los fondos, que tienden a ser especulativos o tienen objetivos diferentes.</p>	
06:09 – 06: 09	SEPARADOR		

06:10 – 06:22	VOZ (1P)	Para desgranar un poco lo ocurrido durante los últimos años vamos a contar con testimonios relevantes que han seguido de cerca la historia. Marcos Lamelas, redactor de El Confidencial, ha sido el encargado de seguir el caso en el digital:	
06:23 – 07: 15	VOZ (1P)		/MARCOS LAMELAS 2 En 2008 empieza la crisis inmobiliaria, qué hacía Celsa con la chatarra hacia hierro trenzado que se llama trefilado el trefilado se utiliza para meterle las columnas de hormigón para dar estabilidad al hormigón y levantar edificios, qué pasó a partir de 2008-2010 que todo el sector inmobiliario dejó de levantar edificios y entonces de repente las ventas de César se

			<p>caen porque gran parte del negocio de Cepsa era hacer tres filado para para el hormigón, entonces esa primera crisis, ya te viene, aun así después empalma con la de la covid</p> <p>a Celsa le van pasando cosas que que ya son malas de por sí, pero si debes 3.000 millones, pues te va colocando en una situación más débil.</p>
07:16 – 07:27	VOZ (1P)	Celsa tenía la confianza de la banca y, seguramente, no le había dado motivos, para no hacerlo, de momento. Pero la pregunta es. ¿Cuándo estalla? ¿Cuándo se descubre todo?	
07:28 – 08: 51			<p>/MARCOS LAMELAS 3/</p> <p>Como CELSA no cotizaba en bolsa y no podías comprar las acciones a la</p>

familia Rubiralta, empiezas a hablar con los bancos que tiene la deuda y entonces te empiezas a quedar la deuda entonces el banco dice tengo 100 millones de deudas de Celsa te lo compro por cuánto por 50, por ejemplo, es decir, compraba los fondos compraron la deuda con descuentos con descuentos del 30 al 35.

Pero para que hagamos una idea, pues eso entonces eso sí, eso sí, si el banco tiene provisionado esa deuda, por ejemplo, por 75 millones en los que ya ha hecho una reserva porque sea de ese crédito no se iba a pagar qué ocurre que con esa ventaja pues si ya tenía si solo me quedaban 25, si y de repente resulta que alguien me paga 50 millones, pues atención la

			<p>diferencia es literalmente para beneficio.</p> <p>Qué hicieron los bancos se desprendieron de toda la deuda de Celsa esta fue una de las claves entonces se fueron desde el primero empieza uno luego empieza otro luego empieza otro los últimos con mucho más descuento y al final pues bueno la media de descuento que habían obtenido los fondos fue el 35%.</p> <p>Una vez que los fondos vieron que tenían el control de la deuda, los fondos pactaron entre ellos para coger y controlar la compañía.</p>
08:52 – 09: 30	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	Además, el Banco Central Europeo obliga a los bancos nacionales a que se deshagan de todo	

		<p>aquello que pueda considerarse un riesgo en su balance. Por lo que los bancos se ven obligados a vender los dos mil cuatrocientos millones de deuda de Celsa.</p> <p>Los fondos compran esta deuda con los tipos al 0%, por lo que un montón de entidades con muchísimo dinero y en busca de oportunidades aterrizan en Cataluña y deciden comprar la deuda a los bancos.</p> <p>En cualquier caso, puede parecer un <i>win-win</i>, los bancos se quitan la deuda y los fondos tienen una oportunidad para seguir rentabilizando el dinero. Solo un claro perdedor: la familia Rubiralta.</p>	
09:30 – 09:36	GOLPE/SEPARADOR		

09:37 – 09:44	VOZ (1P)	El periodista económico Lalo Agustina nos explica desde su punto de vista, cómo llegó Celsa a caer de esta manera.	
09:45 – 11: 02	VOZ (1P)		/LALO AGUSTINA 1/ Han gestionado mal la compañía. Han sido muy ambiciosos durante mucho tiempo en tener una compañía grande multinacional bien gestionada, que tuviera pues un progreso importante que fuera líder en el sector que invirtiera tuvieron una política de adquisición, es muy agresiva sobre todo en el principio de este siglo y después esas adquisiciones, pues comportaron la creación de una mochila, una mochila de deuda insopportable tremenda grandísima que que no han sabido gestionar.

		<p>Que ocurre con las compañías con mucha deuda es que llega un punto en el que han de tomar una decisión siempre llega a ese punto siempre y es el de priorizar la empresa a los propios intereses de la familia.</p> <p>Si tú no puedes, si tú no eres capaz de reducir la deuda por la vía de la generación de los beneficios por la vía del negocio tienes que buscar el equilibrio en el pasivo. Solamente hay dos maneras de hacer eso o poniéndolo uno o que lo ponga a otro no hay más.</p> <p>Los Rubiralta, no hicieron ninguna de las dos cosas, ni lo pusieron ellos ni permitieron que lo pusieran otros, por</p>
--	--	--

			qué no permitieron que lo pusieran a otros si ellos no lo tenían o no querían ponerlo porque eso suponía a perder el control y eso es lo que no estaban dispuestos primera pregunta se entiende.
11:03 – 11:05	GOLPE		
11:06 – 11:52	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	<p>Un punto clave para el desarrollo de este caso es la llegada del estado de alarma por la pandemia de covid. En ese momento, Celsa deja de atender sus obligaciones con los bancos.</p> <p>Durante esos meses los Rubiralta se defienden ante los fondos justificando los impagos con un aval judicial por la paralización de la industria con motivo de la pandemia.</p>	

		<p>Entonces se inicia un tira y afloja que termina en 2022 con los Rubiralta pidiendo un rescate de 700 millones a la SEPI, la Sociedad Estatal de Participaciones, de los que el gobierno aprobó quinientos cincuenta millones para mantenerlos a flote.</p> <p>Para que nos explique lo ocurrido, en este podcast contamos con el testimonio del que en aquel entonces era Conseller de Economía de la Generalitat, Jaume Giró:</p>	
11:53 – 14:03	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	i	/JAUME GIRÓ 1/ Lo que recuerdo de todo el tema Celsa es que el señor Francesc Rubiralta vino a verme un día. Me comentó la dificultad que estaba atravesando, pues el grupo Celsa y me pidió ver si

		<p>podíamos ayudar a conseguir un apoyo del Fondo de Apoyo de solvencia a empresas estratégicas que había puesto en marcha la SEPI a través del Gobierno español.</p> <p>En ese momento pues yo empecé pues a hacer las gestiones con la vicepresidenta y ministra de Economía Nadia Calviño a quien conocía de mi etapa anterior en los grupos donde yo había trabajado grupo casa y Europa Repsol y Gas Natural.</p> <p>Desde ese momento pues empezamos a hablar y le expliqué pues la situación objetivamente, la dificultad que estaba atravesando Celsa. Al final de todas estas gestiones y de enviarle la documentación que</p>
--	--	---

		<p>acreditaba esta dificultad objetiva que atravesaba Celsa la verdad es que en el mes de junio, creo recordar que el 17 de junio del año 2022 a el Fondo de Apoyo a la solvencia de empresas estratégicas de la SEPI aprobó esta ayuda que había una parte que era un crédito participativo y otra parte un crédito ordinario créditos participativos era el número redondos 280 millones de euros el crédito ordinario 270 millones de euros que había que devolver acabo de siete años.</p> <p>Por lo tanto, estamos hablando de unos 550 millones de euros que fueron pues concedidos por este fondo de la SEPI.</p>
--	--	--

14:04 – 14: 33	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	<p>Esta ayuda debía ser aprobada por la Comisión Europea, que efectivamente la aprobó y certificó en menos de una semana, alrededor del 24 de junio.</p> <p>Según explica Giró, esta ayuda estaba supeditada al acuerdo interno entre los acreedores y los fondos liderados por Deutsche Bank.</p> <p>Los Rubiralta les ofrecen cobrar 450 millones de euros más intereses al cabo de siete años de esos 550 de la ayuda. Un acuerdo que nunca llegó.</p>	
14: 34 – 14: 36	GOLPE / SEPARADOR		
14:37 – 14:43		Por lo tanto, esta ayuda ya aprobada por los tres organismos nunca se llegó a materializar.	

14: 44 – 15:14			<p>/JAUME GIRÓ 2/</p> <p>Como Conseller de Economía solicito por una razón, estamos hablando de un grupo que tiene 33.000 empleados en siete comunidades autónomas y que por lo tanto es una empresa de interés estratégico nacional y por eso pues la SEPI la Comisión Europea y el Consejo de ministros de Ministros aprueban a este apoyo.</p>
15: 15 – 16: 04	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	Fuentes de la directiva de Celsa anterior a la pérdida de la propiedad mantienen que la empresa afrontó los pagos hasta que pudo, es decir, hasta 2020 cuando a causa del covid la compañía deja de trabajar, de vender y, por lo tanto, de ingresar.	

		<p>Estas personas han decidido no aparecer en este podcast para preservar su intimidad y su anonimato, pero han explicado que en un momento en el que no había dinero, prefirieron proteger los pagos a proveedores, transportistas y trabajadores antes que hacer frente a las obligaciones con los acreedores.</p> <p>En su opinión, Celsa es una empresa industrial estratégica, muy necesaria, pero no siempre rentable. Como otros negocios, está sujeta a los cambios de ciclos económicos, pero al ser imprescindible dicen necesita el apoyo de los sectores públicos y del gobierno, si no, nunca se mantendrá.</p>	
16:05 - 16:08	MÚSICA (1P)		
16:09 – 16: 27	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	Este rescate requería un acuerdo previo con los acreedores, pero ni con los 550 millones de	

		<p>la SEPI preconcebidos encima de la mesa, los Rubiralta cedieron.</p> <p>Así que, tras meses de guerra fría, los fondos deciden atacar y, coincidiendo con la entrada en vigor de la ley concursal, acuden al juez.</p>	
16:28 - 16:30	GOLPE / SEPARADOR		
16: 31 - 16: 59	SINTONIA (1P)		
17:00 - 17:06	MÚSICA (1P)		
17:07 - 17:52	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	<p>¿Cuál era la estrategia de fondo para quedarse la empresa? ¿Podrían los Rubiralta haber hecho otra estrategia para no perder el control de la compañía? ¿Es posible que un conflicto y una sentencia así pueda reproducirse en otras empresas?</p>	

		<p>En el próximo capítulo repasaremos la batalla legal de Francesc Rubiralta con los acreedores, el plan de reestructuración y la sentencia firme que despojaba a los Rubiralta de la mayor acería de España.</p> <p>Para hacerlo contaremos de nuevo con las voces que vivieron de cerca este caso y añadiremos nuevos testimonios que nos ayudaran a recrear la caída de una de las grandes empresas catalanas.</p>	
17:53 – 18:06	SINTONIA CORTA (1P)		

7.2. EPISODIO 2. *LA SENTENCIA*. Duración aproximada

Tiempo	Efecto /Música/ Modo	Locutora	Entrevistados
00:00 – 00:15	SINTONÍA CORTA		
00:16 – 00:23	MÚSICA (1P)		
00:24 – 00:50	VOZ + MÚSICA DE FONDO	Tras años de expansión internacional, los bancos se han deshecho de la deuda de Celsa vendiéndola con descuento a fondos acreedores no especializados. Los Rubiralta se han visto obligados a intentar negociar, pero no hay voluntad de diálogo entre ninguna de las partes. Incluso se niegan a pactar habiendo un rescate de 550 millones de euros de por medio... y los acreedores dirán basta.	
00:51 – 01:17	SINTONÍA		

01:18 – 01:24	MÚSICA (1P)		
01:25 – 01:51	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	Durante casi una década, los Rubiralta y los acreedores han estado inmersos en una larguísima batalla legal que explota en septiembre de 2022.	
01:52 – 01:55	RUIDO METAL (1P)		
01:56 – 02:16	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	La propiedad de Celsa y sus acreedores estuvieron inmersos en un eterno tira y afloja con negociaciones en punto muerto y un rescate fallido por esa falta de acuerdo. Es en septiembre de 2022 cuando los fondos dicen basta y deciden atacar.	
02:17 – 02:22	MÚSICA (1P) (desaparece)		
02:23 – 02:44	VOZ (1P)	Después del verano, los acreedores sorprendieron a Celsa presentando ante el juzgado número 2 de lo mercantil de Barcelona un plan de	

		<p>reestructuración en el que reclamaban el 100% del capital de la compañía.</p> <p>Charles Font, trabajó en la comunicación de los fondos acreedores:</p>	
02:45 – 03:39	VOZ (1P)		<p>/CHARLES FONT 2/</p> <p>Los acreedores, pues ven una posibilidad de oye, negociar más fuertemente con un nuevo plan de reestructuración. La idea siendo no quieras negociar conmigo esta empresa se va a pique no queremos que se vaya a pique porque no es tu dinero está metida en esta empresa por mucho que sea deuda no deja de ser mucho dinero metido en esta empresa tenemos que buscar una manera de salvar la empresa</p>
03:40 – 03:43	MÚSICA (1P)		

03:44 –	VOZ (1P)	En septiembre de 2022 entra en vigor la reforma de la Ley Concursal. Momento en el que cambia el equilibrio que se había mantenido durante la partida.	
04:16	MÚSICA (2P)	<p>Antes de este cambio legislativo, cuando los acreedores compraban deuda quedaban totalmente en manos de los deudores, y la ley no les permitía un mayor protagonismo en los procesos de reestructuración.</p> <p>Para entender la magnitud de este movimiento y de esta sentencia, tenemos que entender en qué punto se encontraba la legislación española y qué supone este cambio para las empresas.</p> <p>El periodista económico Lalo Agustina nos desgrana este giro de guion:</p>	

04:17 –	VOZ (1P)		/LALO AGUSTINA 2/
06:15	MÚSICA (2P)		<p>Durante muchos años la legislación concursal en España pasaba por la liquidación de las compañías, por la quita o por el perdón de una parte importantísima de sus derechos. Con lo cual, yo he visto bueno, yo y todo el mundo, ha visto como muchas empresas salían adelante con quitas del 70%, del 80% o del 90%. Es bastante fuerte. Es fuerte, tú prestas a una empresa 100, y la empresa va mal y dice no, no, yo te voy a devolver únicamente 10 o 20 a 10 años.</p> <p>Esto ha cambiado radicalmente con la nueva ley. En el caso Celsa es el primero o el más significativo en el que unos acreedores ante una situación clarísima de insolvencia por parte de una empresa pueden decir, bueno, nosotros nos vamos a</p>

		<p>hacer cargo de esto. Nosotros nos vamos a hacer cargo, vamos a asumir como pérdida toda nuestra inversión, que pasa a ser capital. No es pérdida en realidad, es conversión de una parte muy importante de la deuda en capital y vamos a subir la gestión la alternativa.</p> <p>Esto ha cambiado con el caso Celsa. El precedente es tan potente y ha sido tan evidente a todo el mundo, que manda un mensaje también a todas las empresas. A partir de ahora tienes que, o bien pagar tus deudas, o ser capaz de llegar a un acuerdo con tus acreedores, porque si no, ellos se van a quedar con tu empresa</p>
06:16 – 06:19	CORTINA	

06:20	-	MÚSICA (1P)	
06:23			
06:24	-	VOZ (1P)	La justificación de los acreedores es que el plan de reestructuración busca solidificar el futuro de la empresa, el capital y los trabajadores. Los fondos ofrecen al juez cambiar mil millones de deuda a cambio de la compañía, mientras que los otros 1.400 la empresa los deberá devolver en un plazo de 6 años.
06:57		MÚSICA (2P)	En este caso el juez puede plantear una reestructuración o una refinanciación siempre que considere que la empresa está en una situación de insolvencia actual, posible o futura.
06:58	-	GOLPE	
07:01			
07:02	-	VOZ (1P)	Entre todo este fuego cruzado, el equipo que llevó la comunicación de los acreedores señala la actitud
07:17			

		de la familia Rubiralta. Charles Font lo vivió de primera mano:	
07:18– 09:00	VOZ (1P)		<p>/CHARLES FONT 3/</p> <p>Entra otro tema aquí de la guerra por parte de la familia Rubiralta. Todo muy feo por alguna razón, que es: bueno, estsa gente viene a quitarnos la empresa, a quitar la empresa del capital catalán, a quitar la empresa de los españoles, y bueno, aquí pues vendrán, liquidarán, se llevarán su dinero y todos a la calle.</p> <p>A la misma vez van saliendo comunicados de Celsa diciendo que están haciendo años récord en cuanto a resultados y que tienen un levita de 600 millones Y dices bueno, si estáis ganando tantísimo dinero y Celsa va también porque no estáis pagando o estas</p>

			deudas vencidas, o sea, por un lado, te están diciendo. Oye, no podemos pagar nuestra deuda, somos una empresa que estamos sufriendo debido al covid. A lo cual, los acreedores dicen, vale? Va más la empresa, vamos a mirar de reestructurar y por otro lado van diciendo no, no de hecho la empresa va de maravilla. Estamos teniendo beneficios récord. Dices bueno, a ver aquí la comunicación, no casa, o sea, aquí hay unas comunicaciones contradictorias que no acabamos de entender.
09:01 – 10: 45	VOZ(1P)		/MARCOS LAMELAS 4/ El juez llega tarde, es decir, el juez llega después de 10 años de hacerse putadas. Llevaban 10 años en guerra, era la guerra

de los Rous entonces el juez llega ya cuando la casa está destruida.

Cuando el juez llega y ofrece un pacto que era lo que tenían que haber hecho los Rubiralta, los Rubiralta podían haber pactado con los fondos, eh? Un 70-30 y a ver si os queda un 30% de compañía, pues a lo mejor sí, pero los Rubiralta no querían compartir, nunca quisieron compartir el poder y siempre pensaron que la visión industrial la tenían ellos. De hecho, ahora los fondos, por ejemplo, están incumpliendo. Los fondos llegaron dijeron, no trocearemos la compañía, le dijeron a la juez y ahora los fondos ya están intentando vender las filiales extranjeras para ir quitándose deuda de encima.

			Entonces lo que dicen los Rubiralta los fondos han sido codiciosos porque los fondos ya como habían comprado la deuda con mucho descuento ya habían ganado un 30%. Tienen razón, los fondos eran codiciosos, sí, pero es que este sistema capitalista tiene unas reglas, entonces tú no puedes salir al campo de futbol a jugar y esperar jugar a basket, entonces que es un poco esto es lo que le pasó a los Rubiralta salieron al campo de fútbol y esperaban jugar a basket y no es que ya es que se jugaba fútbol, es que no se podía tocar la pelota con las manos.
10:46 – 11:20	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	Después de negarse durante meses de negociación, en la parte final del proceso, los Rubiralta aceptaron ceder hasta el 49% de Celsa.	

		<p>Pero para aquel entonces los fondos ya habían olido la sangre y sabían que podían quedarse con todo.</p> <p>Pepe Orihurel, periodista de Expansión vio a Francesc Rubiralta días antes de la sentencia:</p>	
11:21 – 12:03			<p>/PEPE ORIHUEL 3/</p> <p>Unos días antes de del desenlace bueno, el desenlace del comienzo del juicio que fue en julio de 2023, Francesc Rubiralta en la Casa Seat, en un acto organizado por El Periódico, todavía dijo que era optimista. Dijo que había negociaciones en marcha. Bueno, qué negociaciones hubo.... Qué ofertas, qué contraofertas, si tenía algunas en la manga, no se sabe o yo no lo sé por lo menos, pero el hecho es que bueno en septiembre de 2023 la familia perdió la propiedad.</p>

12:04 – 12:10	MÚSICA (1P)		
12:11 – 13:58	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	<p>Obviamente esto fue un terremoto que sacudió el tejido económico catalán y español. Pero cuando el juez dictó sentencia y le arrebató la propiedad a los Rubiralta, tampoco acabó la guerra. Una vez publicado el documento empezaron las quejas: que si una valoración de la empresa a la baja y con errores, que si las palabras usadas en la sentencia eran demasiado duras, que si un único juez...</p> <p>Durante el juicio salieron a la luz estos enfrentamientos. La clave del juicio fue la valoración de la empresa. No significaba lo mismo si Celsa valía los 1.000 millones que ofrecían los fondos, que, si valía los 6.000 millones que defendían los Rubiralta, que habría evitado, muy probablemente, que los acreedores se quedasen la empresa. El juez finalmente aceptó la valoración de</p>	

		<p>2.600 millones que presentó la empresa, supuestamente independiente, Lexaudit.</p> <p>En este caso, un único juez fue el que tomó esta decisión tan trascendental. Para ponerlo en perspectiva, los juicios por robos se celebran ante un tribunal con tres magistrados. Los Rubiralta perdieron la totalidad de su empresa por la decisión de una única persona.</p> <p>Todo esto nos lleva hacia una misma pregunta, ¿qué futuro le espera a la mayor acería de España?</p>	
13:59 - 14: 04	GOLPE / SEPARADOR		
14:05 - 14: 33	SINTONIA (1P)		

14: 34 - 14: 40	MÚSICA (1P)		
14:41 -			
17:07 – 17:52	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	Resumen del próximo capítulo	
17:53 – 18:06	SINTONIA CORTA (1P)		

7.3. EPISODIO 3. *EL FUTURO*. Duración aproximada 19:20

Tiempo	Efecto /Música/ Modo	Locutora	Entrevistados
00:00	-	SINTONÍA	
00:15		CORTA	
00:16	-	MÚSICA (1P)	
00:23			
00:24	-	VOZ (1P)	Resumen del capítulo anterior
00:40		MÚSICA (2P)	
00:41	-	SINTONÍA	
01:07			
01:08	-	MÚSICA (1P)	
01:14			
01:15	-	VOZ (1P)	En esta última entrega trataremos de dar respuesta
01:33		MÚSICA (2P)	a algunas de las preguntas que quedan en el aire,

		tras haber escuchado todo el relato de los hechos de manos de algunos de los protagonistas.	
01:34 – 01:37	MÚSICA (1P) (desaparece)		
01:38 – 02:05	VOZ (1P)	<p>En primer lugar, la pregunta que todos se hacen ¿Se pudo haber evitado este desenlace?</p> <p>Para valorar esta posibilidad vamos a escuchar a las voces que nos han acompañado durante estos dos primeros capítulos para conocer su opinión.</p> <p>Marcos Lamelas, de El Confidencial:</p>	
02:05 – 03:20	VOZ (1P)		<p>/MARCOS LAMELAS 5/</p> <p>Una ampliación de capital hubiera encarecido el precio de los fondos para a la hora de entrar y cambiar la deuda por acciones, pero ellos no lo hicieron jamás,</p>

porque jamás quisieron volver a poner dinero la empresa si tú no pones dinero en tu empresa, a lo mejor es que tú tampoco ves muy claro, que puedas devolver los 3.000 millones, ellos siempre decían: nosotros podemos devolver los tres millones, su discurso era nosotros podemos devolver este dinero hacer eso no tiene ningún problema.

La prueba de que ellos mismos no se creían lo que estaban diciendo es que nunca fueron a una ampliación de capital, es decir, estás hablando de una familia que estaba entre las 30 más ricas de España y que nunca pusieron dinero.

03:21	-	VOZ (1P)	Otra opinión tiene Eduardo Magallón, jefe de la sección de Economía de La Vanguardia:	
03:28	-	VOZ (1P)		/MAGALLÓN 1/ La podría haber evitado porque la propiedad tuvo encima de la mesa varias ofertas por parte de los acreedores para que les cedieran parte de las acciones a cambio de condonar la deuda y la empresa nunca quiso ofrecer alguna manera digamos un símil con una apuesta deportiva fue doble o nada no es decir fueron a jugárselo todo y en este caso lo perdieron porque ha sido un juez el que ha dictaminado que se quedan sin la propiedad y que además no hay posibilidad de recurso. Dentro digamos de de la nueva ley concursal y de que en principio lo que tú persigues es

		salvar la compañía. Yo creo que quizás también podría haber a lo mejor una tercera vía. o sea valorar la compañía y entonces a lo mejor pues dictaminar que no se quedarán con el 100% sino que se mantuviera una parte de deuda y que a lo mejor otra parte, pues se convirtiera en acciones, no tenía por qué convertirse en la toda, eh? No, no lo sé, quiero decir a lo mejor podía haber sido alguna situación alguna alguna estrategia, pues más más creativa por decirlo de alguna manera.
04:41 –	CORTINA (1P)	
04:44		
04:45 –	MÚSICA (1P) [se desvanece]	

04:50	-	VOZ (1P)	En un sector más crítico encontramos a Charles Font y a Lalo Agustina, que considera que parte de lo ocurrido fue culpa exclusiva del ego de Rubiralta.	
05:02	-	MÚSICA (2P)		
05:03	-	VOZ (1P)		/CHARLES FONT 4/ Si no te quieres mover ni un centímetro cuando estás negociando con grandes entidades, ya no hablo de quién tenía la razón y quien han dejado de tener la razón... Si tú estás trabajando, intentando negociar con grandes entidades multinacionales de nivel mundial que tienen cientos de años acumulados de experiencia entre todos juntos y que tienen expertos de todo el mundo que han visto estas situaciones varias veces y tú con perdón, eres un señor que bueno, tienes mucha experiencia y seguro que muchísima sabiduría, pero que eres una persona, con asesores y abogados, pero una única persona.
06:15	-	MÚSICA (2P)		

			Oye, te estás intentando pelear con lo más grande que hay, o sea, incluidos un banco como Deutsche Bank. Ten un poco de destreza. Quizá, ¿no? Intenta ser más amable a la hora de negociar, que luego lo que haya pasado en esa mesa de negociación, lo saben los que estaban en la sala. Luego ahí seguro que hay cosas que no sabemos y que no sabremos nunca....
06:16 – 07:22	VOZ (1P) MÚSCIA (2P)		/LALO AGUSTINA 3/ Celsa pues no, no fue capaz de creer que lo que ha ocurrido podía llegar a ocurrir. Cuando eres tan grande y tan importante piensas: yo no puedo caer, a mí no lo permitirán. Yo tengo 10.000 empleados en Cataluña o en el conjunto del grupo, tengo 10.000 empleados. Entonces me rescatarán, me ayudarán, me solucionaran

		<p>los problemas, no se podrá llegar a esa situación. Bueno, pues ha llegado.</p> <p>El problema de Celsa es que primero no puso las soluciones por no arriesgar el control y segundo es que yo creo que el pecado fue de soberbia. De creerse intocables, de creerse tan fuertes y tan importantes y con tantas influencias y con tantos contactos y con tanto poder que no podrían caer, pues sí ha podido caer y el asunto es que se podía evitar perfectamente. La salida podía haber sido otra, pero no quisieron se creyeron demasiado fuertes y ahí está y ahora se han ido sin nada.</p>
07:23 – 08: 05	VOZ (1P)	Yo creo que nadie y o muy poca gente imaginaba que realmente pudiera darse

	MÚSICA (2P)		una sentencia en la que perdieran el 100% de la propiedad porque no había pasado nunca y además era la primera vez y además insisto teniendo en cuenta que no hay posibilidad de recurso con lo cual. Yo creo que no es que se sintieran intocables, sino que al final como históricamente no se había producido una decisión de este tipo costaba mucho de aceptar o de asimilar que pudiera darse una situación de estas características.
08:06 - 08:09	MÚSICA (1P)		
08:10 - 08:26	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	La realidad es que nunca sabremos si lo que ocurrió se podría haber evitado, pero sí que podemos analizar junto a Pepe Orihuela el impacto que una decisión así puede tener sobre la	

		economía de una comunidad autónoma como Cataluña.	
08:27 - 09:23	VOZ (1P) MÚSICA (2P)		<p>/PEPE ORIHUEL 4/</p> <p>“Es duro, porque el tipo de accionariado genera muchas incertidumbres. Una familia se podrá equivocar, podrá gestionar peor o mejor, pero hay un compromiso intergeneracional con la empresa, no? O sea, puedes acabar ocurriendo la cosa que ha ocurrido, pero cuando una empresa es propiedad de además de una multiplicación de varios fondos allí no tienes una visibilidad, de qué es lo que van a hacer sobre todo además cuando esa empresa no está en bolsa”.</p> <p>Siendo como era en algún momento llegó a ser la primera empresa familiar catalana, no</p>

		<p>cotizada del sector industrial, pues efectivamente es el sentimiento un poco es de pérdida, no decir bueno, ahí está, pero ya pues no su arraigo en el territorio etcétera, pues se ha disminuido claramente</p> <p>Pero a ver, por lo menos para mí el sentimiento es de una cierta perdida como ocurre cualquier fondo no solo de capital riesgo, sino fondos de estos más especulativos, pues acabe vendiéndose formando parte de otro grupo más grande del sector.</p>
09:24 - 09: 32	VOZ (1P)	También el representante de la sección sindical de comisiones obreras de Celsa, Juan Carlos Serrano se refiere a la dinámica familiar de la empresa.
09:33 – 10:05	VOZ (1P)	/JUAN CARLOS SERRANO 1/

		Celsa era una empresa o empresas con sus dificultades familiares. A veces han sido épocas muy paternalistas, pero al final cuando todo el mundo nos preguntaba de sobre la deuda, o sobre años anteriores cuando te he dicho antes las refinanciaciones, siempre decíamos lo mismo: A ningún trabajador, le ha faltado un duro en la nómina nunca.
10:06 – 10:09	GOLPE(1P)	.
10:10 – 10: 16	MÚSICA (1P)	
10:17 – 10:57	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	<p>El caso de Celsa cobra especial importancia en el mundo empresarial porque crea un precedente judicial.</p> <p>Celsa tiene la característica de que es la primera vez que ha sucedido en España que un juez ha decidido quitarle una propiedad a una familia en</p>

		<p>virtud de unas deudas que tenía con terceros para dársela a estos terceros. La decisión de una sola persona ha determinado el futuro de la compañía. Eduardo Magallón intenta pronosticar qué supondrá esto para otras empresas.</p>	
10:58 – 12: 07	VOZ (1P) MÚSICA (2P)		<p>/MAGALLÓN 2/</p> <p>Yo creo que a partir de ahora lo que cualquier empresa que entre en un proceso concursal como entraron ellos cuando se cuando unos acreedores le piden iniciar un proceso de estas características, supongo que en la propiedad en este caso verá que hay una posibilidad real de perder las acciones y de perder el control.</p> <p>Con lo cual yo creo que esto facilitará en mi opinión que haya pactos y que sea más fácil llegar a acuerdos para no para evitar que sea un juez, una tercera persona la que</p>

		<p>decida de manera unilateral en el sentido de que no se puede recurrir cuál es el futuro de esa disputa.</p> <p>La compañía lo que sucede es que insisto al no haber una historia sobre situación una historia sobre situaciones de este tipo. Yo creo que costaba de entender, pero para ellos para los asesores para todo el mundo que realmente este fuera al final que tuviera porque era la primera vez que sucedía, no. Y además no olvidemos tampoco es muy habitual por muchas deudas que tengas que pierdas el 100% de la compañía.</p>
12:08 – 12:11	CORTINA (1P)	
12:12 – 12:36		Después de todo lo que hemos repasado durante estos tres episodios, hay una pregunta que nos

		acecha, tanto a nosotros como a los propios testimonios de este pódcast: ¿Es Celsa una empresa con futuro?	
12:37 – 12:40	GOLPE (1P)		
12:41 – 12:59	VOZ (1P)	La versión de los nuevos propietarios es clara: rentabilizar la empresa sí o sí. El asesor de comunicación Charles Font relata el plan de los fondos acreedores:	
13:00 – 14:58	VOZ (1P)		/CHARLES FONT 5/ El centro de decisión se queda en Castellbisbal, no se va a ningún lugar y esto está pactado con el gobierno. Oye, vamos más allá como acreedores no nos metemos, vamos a coger gente que sabe lo que hace, les vamos a poner como como independientes a llevar la empresa y

nosotros nos quedamos sí como propietarios pero en nuestro rol de acreedores.

necesitamos a alguien que sepa llevar la empresa que se conozca el mundo español que se conozca la siderúrgica española y a nivel mundial y de ahí viene pues oye un Villaseca que es un tío curtido en el mundo de la industria catalana y española llevando empresas gordas como Gas Natural luego asesor de Naturgy. Un tío que sabe lo que hace y luego entran con un Jordi Cazorla y entran con unos con unos consejeros que verdaderamente bueno, no soy así el Consejo Permanente porque esto ya es por yo si el Consejo Permanente ya está o no, pero vaya la idea y

Lo que se prometió era que iba a haber un consejo que era una gente que sabía de lo

			que hacía era el mundo siderúrgico mundo industrial que lo que iban a hacer eran sanear la situación financiera de esta empresa que creo que es lo que están haciendo y pues oye, el siguiente paso para asegurarse que todos los empleados puedan seguir con sus trabajos y que la empresa siga adelante a nivel español.
14:59 – 14:07	VOZ (1P)	Otra opinión tiene el exconseller de economía y hacienda, Jaume Giró:	
14:08 – 15:15	VOZ (1P)		/JAUME GIRÓ 3/ Yo creo que hay que ir con mucho cuidado de meter a este tipo de fondos en el capital de las compañías, ¿no? Porque no se guían por el largo plazo, sino por el corto plazo no seguían por el beneficio a largo plazo que es la razón de ser del capitalismo, sino por una manera perversa de entender el capitalismo

que es maximizar beneficios, reducir costes y ir a corto plazo.

Yo que soy muy creyente de la economía de libre mercado y de las bondades, el sistema capitalista al mismo tiempo estoy totalmente en contra de cierta manera de ver el sistema que los últimos años hemos visto en algunas compañías, no aceptando la entrada de fondos que insisto no buscan el beneficio a largo plazo para accionistas y para empleados y para la sociedad en general y que al final pues tiene sus consecuencias a corto, parece que entra mucho dinero, porque siempre acaban pagando más por las acciones de lo que valen en el mercado en ese momento, pero a veces pues uno no se da cuenta o algunos no quieren darse cuenta de que están entrando al enemigo hasta la cocina.

15:16 – 15:31	VOZ (1P)	Hay aún puntos de vista menos optimistas, como Lalo Agustina, que precisamente perdió su trabajo en la sección de economía de La Vanguardia por enfrentamientos a raíz del caso Celsa:	
15:32 – 16:02	VOZ (1P)		<p>/LALO AGUSTINA 4/</p> <p>Cuando el capital está en manos extranjeros, pues terminas decisiones se toman sin ese sentimiento o sin esa limitación o de cuidar lo propio lo autóctono, pero también es verdad que cuando esas decisiones son importantes normalmente no son económicas y si no son económicas a corto a medio o a largo plazo son insostenibles con lo cual.</p> <p>Para mí bienvenido sea el accionista. Siempre que sea un accionista, pues que haga las cosas bien. Lo importante es la gestión, no? Quién toma las decisiones</p>

16:03 – 16:06	MÚSICA (1P)		
16:07 – 16:24	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	Más allá de lo que los periodistas puedan vaticinar, los sindicatos son mucho más firmes y exigentes con la nueva propiedad y no se resignan. El sindicato mayoritario de Celsa es Comisiones Obreras, explica que quieren reunirse con la nueva propiedad, que les da largas con que aún no han terminado la auditoria.	
16:25 – 18:02	VOZ (1P) MÚSICA (2P)		/JUAN CARLOS SERRANO 2/ Terminaba el traspaso y a Francesc no hacía nada más nos informaron de ello, nos dijeron que la gestión era nefasta que ellos venían a reflotar la nueva Celsa y yo le escogí las palabras con agrado también les dije que bueno, pedían confianza en la plantilla y yo le dije que la confianza se anda se hace andando porque realmente según hagan y

demuestren, pues nosotros haríamos, ya me avancé a decir, bueno habían hablado con una y sordo dije, bueno, solicitamos un plan industrial porque la SEPI lo tenía y aquí no lo tiene aquí es un plan financiero recordando de que aquí nosotros no hemos podido entrar como parte social ahora que ya ustedes ejecutan la empresa, pues tendremos que entrar como parte social, verdad?

Nosotros decimos que cuando muchos interpretan o se puede interpretar desde fuera que vender las extranjerías puede traer dinero para España cuando ya empiezo a contarles y compañeros de mi organización en cada comunidad autónoma había un interventor, o sea, un encargado de dar la comunicación del sindicato al medio local o de cualquier fuera decir no es que el grupo

			Celsa como grupo todas las filiales tenían los mercados que no se pisaban entre ellos.
18:03 – 18:06	GOLPE		
18:07 – 18:25	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	<p>Meses después de la sentencia y de la desvinculación de Francesc Rubiralta de la empresa que fundaron su padre y su tío, aún se suceden noticias sobre el caso de Celsa.</p> <p>Pese a que la sentencia es firme y los fondos acreedores se han quedado con la propiedad de la Compañía española de laminación, la historia no acaba aquí.</p>	
18:26 – 18:31	MÚSICA (1P)		
18:32 – 18: 59	VOZ (1P) MÚSICA (2P)	Desde que han llegado a la dirección de la empresa los fondos no paran de señalar irregularidades y	

		<p>problemas resultantes de la supuesta mala gestión previa a su llegada, hasta el punto de querer volver a enviar a Francesc Rubiralta a juicio.</p> <p>Igual que no podemos vaticinar que habría pasado si el entonces dueño de Celsa hubiese actuado diferente, tampoco podemos prever que le espera a la que fue, uno de los grandes referentes del tejido industrial de Cataluña.</p>	
19:00 – 19:03	GOLPE / SEPARADOR (1P)		
19:04 – 19:20	SINTONIA (1P)		

8. CONCLUSIONES

La elaboración de “Egos Fundidos” ha supuesto un proceso creativo que tenía como objetivo demostrar como el formato pódcast contribuye a facilitar la difusión de temas que, en el día a día informativo, quedan restringidos a las páginas del periodismo especializado, en este caso el periodismo económico. La facilidad del audio para el oyente permite que este tipo de temáticas, tan importantes y áridas a la vez, puedan penetrar en un segmento de población que difícilmente entrará en las páginas de los medios económicos.

Durante estos meses de trabajo en el desarrollo de “Egos Fundidos” se han extraído una serie de conclusiones en relación con cómo producir un pódcast para conseguir los objetivos que se había marcado.

Para conseguir ese grado de implicación del oyente es importante crear un producto que combine el rigor del periodismo económico con un trabajo de divulgación para evitar la fuga de la audiencia a las primeras de cambio. Y en ese esfuerzo es clave el papel como narradores de los propios periodistas económicos, que están acostumbrados en su día a simplificar los mensajes financieros y que, cuando son preguntados en directo, son capaces de resumir en pocas palabras el mensaje que quieren transmitir. Esa brevedad permite seleccionar cortes de voz que, una vez montados uno tras otro, ofrecen una agilidad a la narración que el oyente agradece y le permite mantener el interés.

Junto a las voces de los periodistas económicos, y para dotar al pódcast de mayor credibilidad, también se utilizan voces de los protagonistas de la historia. Ex directivos implicados, consultores que participaron en las estrategias de ambos bandos, expolíticos... todo con el objetivo de desvelar el misterio que ha llevado al oyente a elegir este pódcast y no otro.

Una vez realizadas las entrevistas, una decena con éxito y otras tantas frustradas, el guion, la escaleta y el montaje se convierten en la clave de un programa cuya única intención es mantener la atención del oyente. Engancharlo desde el minuto uno y llevarlo hasta el minuto 18 del primer capítulo, acompañándolo sin que se dé cuenta, seduciéndolo con sintonías, declaraciones que descubren un paso de la historia y dejan entrever el siguiente. Manteniendo

la tensión con el objetivo de que el oyente desee escuchar el siguiente capítulo. Por eso una buena producción y grabación del pódcast se convierte en un elemento esencial para lograr un producto redondo.

En esta misma línea, es necesario trabajar la parte gráfica de la carátula del producto. Los pódcast, comercializados a través de medios de comunicación o plataformas de difusión, compiten en parrillas donde la imagen gráfica y el titular (normalmente corto y atractivo) pelea por el interés de unos oyentes que no han escuchado antes el producto y que se dejan guiar por un golpe de vista a las páginas web de difusión.

El pódcast se ha convertido en un formato atractivo para un oyente de radio que prefiere no estar limitado por los horarios de las parrillas de programas radiofónicos. Para un oyente que casi siempre compatibiliza la audición con alguna otra actividad (caminar, correr, conducir...) y que, por lo tanto, mantiene un grado de atención pequeño que muy a menudo debes despertar mediante efectos sonoros que actúan como puntos de aparte en un texto o el telón de un teatro en el entreacto.

Otra de las ventajas de este formato, es la cantidad de información por segundo que aporta. La voz de los narradores y los periodistas divulgadores del tema favorecen una explicación completa de los hechos que, incluso sin tener todos los conocimientos técnicos, permite al oyente hacerse una idea de unos hechos que difícilmente habría abordado en formatos escritos.

En resumen, cuando te embarcas en un proyecto de estas características, te das cuenta de que desarrollar un pódcast va más allá de sentarse ante un micrófono y grabar. “Egos Fundidos” ha supuesto una investigación periodística, con semanas de documentación, meses de trabajo de campo y, finalmente, una gran tarea de postproducción.

En definitiva, este proyecto ha sido una gran enseñanza a nivel personal y profesional porque me ha permitido desarrollar un pódcast en todas sus fases, con lo que ello conlleva.

EPISODIO 1 “EGOS FUNDIDOS”: LA DEUDA

El episodio se puede descargar mediante este enlace de WeTransfer:

<https://we.tl/t-wifhsQxYXU>



Episodio1_LaDeuda.mp3

9. WEBGRAFÍA

Amoedo-Casais, A., Moreno-Moreno, E., Negredo-Bruna, S., Kaufmann-Argueta, J., & Vara-Miguel, A. (2023). *Digital News Report España 2023. El periodismo afronta el reto de la confianza ante los nuevos referentes.*

<https://doi.org/10.15581/019.2023>.

Amoedo, Avelino (2023). La escucha de pódcast se consolida en España. En: Digital News Report España 2023 (pp. 157-167). Pamplona: Servicio de Publicaciones Universidad de Navarra. ISSN: 2792-8187.

<https://doi.org/10.15581/019.2023>.

Barbaro, M. (Presentador). (2017 - presente). *The Daily* [Pódcast de audio]. The New York Times. <https://www.nytimes.com/column/the-daily>

Barrón, I. & G. Sevillano, E. (Presentadores). (2020). 22.424. *Lo que nos jugamos en Bankia* [Pódcast de audio]. EL PAÍS.

<https://elpais.com/especiales/2020/caso-bankia/>

Callejero, D. (2019). *Fundamentos teóricos del documental televisivo true crime: Análisis de Lo que la verdad esconde: El caso Asunta* [Trabajo Fin de Grado, Universidad Zaragoza]. ZAGUAN. Repositorio Institucional de Documentos. <https://zaguan.unizar.es/record/85386/files/TAZ-TFG-2019-2082.pdf>

Cózar, A (Presentador). (2016). V, las cloacas del Estado [Pódcast de audio]. Podium Podcast. <https://www.podiumpodcast.com/podcasts/v-las-cloacas-del-estado-podium-os/>

La Moncloa (30 de junio de 2022). *El Congreso aprueba el proyecto de Ley Concursal que alinea a España con los países más avanzados.*

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2022/300622-ley-concursal-congreso.aspx>

López, E. (04 de julio de 2023). Lexaudit y otros asesores cobrarán 26 millones si se reestructura Celsa. *El Economista*.
<https://www.eleconomista.es/industria/noticias/12354507/07/23/lexaudit-cobrara-26-millones-si-se-reestructura-celsa.html>

Marbá, N & Sánchez, P. (Presentadores). (2022). *El silenci de la Rambla* [Pódcast de audio]. Cadena SER. <https://cadenaser.com/podcast/cadena-ser/3285/>

Martín, A. & Rigol, A. (10 de septiembre de 2023). Celsa: intrahistoria de la familia catalana que perdió un imperio en una mañana. *Diari ARA*.
https://es.ara.cat/misc/celsa-intrahistoria-familia-catalana-perdio-imperio-manana_1_4797496.html

Martín Matos, J. A. (2017). "V, las cloacas del Estado": periodismo de investigación, ficción y dramatización para una nueva narrativa on line. *Periodismo narrativo y nuevos escenarios de comunicación*.
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/89715/Pages%20from%20978-84-946978-9-0-8.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Hacienda (s.f). *Sociedad Estatal de Participaciones Industriales. SEPI*. <https://www.hacienda.gob.es/ES/EI%20Ministerio/Paginas/Organigrama/CVs/SociedadEstatalParticipacionesIndustriales.aspx#:~:text=Sociedad%20Estatal%20de%20Participaciones%20Industriales.>

Juanarena, P. (Presentador). (2023). *Expediente Negreira* [Pódcast de audio].
Radio Marca.
<https://www.marca.com/podcast/2023/03/14/640f5cc822601dd1478b457e.html>

Obervatorio iVoox (2023). *Estadística del consumo de podcast en español 2023*.
<https://www.ivoox.com/informes-ivoox-informe-consumo-podcast-en-espanol>

Román-San-Miguel, A., Elías Zambrano, R., & Paredes Molina, M. (2021).
Realidad y ficción en el discurso informativo. Crímenes como inspiración
para proyectos audiovisuales en España. *Ámbitos: Revista internacional*
de comunicación, 51, 81-97. <https://idus.us.es/handle/11441/104663>

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (s.f.). *Conozca SEPI. Quiénes somos*. <https://www.sepi.es/es/conozca-sepi/quienes-somos>